



Jalisco

Síntesis Informativa

10-Julio-2021

Reinicia verificación con placas que acaban en 7

Presidente minimiza presunta corrupción en videoescándalo

El Presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó la difusión de un video en el que su hermano Martín Jesús recibe dinero en efectivo de un funcionario para presuntos fines electorales. Incluso dijo que se trataba de una "campaña negra" en su contra.

"Creo que la intención es perjudicarme o tratar de perjudicar a la campaña negra de siempre de mis adversarios", expresó en su rueda de prensa matutina.

"Yo sigo mi conciencia tranquila", sostuvo.

En el año Latam se divulgó el material de 2015 en el que Martín Jesús recibe 100 mil pesos de David León Romero, otrora representante del Gobierno de Chiapas. La polémica se ha intensificado porque hace casi un año, Pío López Obrador, también hermano del Presidente, apareció en un primer video en el que también recibe dinero de León Romero, quien fue titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil en los primeros meses del Gobierno de López Obrador.



PASEO ALCALDE. Este corredor del Centro tapatino, que abarca desde la Glorieta de la Normal hasta la zona conocida como 'Los Dos Temples' (Paranaya y San Francisco), tendrá un vocacionamiento cultural sin obra pública.

Paseantes avalan proyecto cultural en Paseo Alcalde

Luego de que el Ayuntamiento de Guadalajara compartió que el Paseo Alcalde tendrá un vocacionamiento cultural, así como un nombramiento de Patrimonio Social, paseantes y comerciantes del lugar dieron el visto bueno al proyecto.

Eliseo González Becerra y Lupita Lizasoán habían acudido desde antes de que se postulara parte del espacio. "Hemos caminado en otras ciudades con paseos similares y hay restaurantes con música ligera o cafeterías, incluso más policías para cuidar. Ojalá que lo hagan, porque hace falta", expresó Eliseo. "Me parece bien porque si pudieran bajar se perdería, la

gente mayor como yo ya no caminaba por aquí porque habría mucho ruido. Tataría bien con actividades culturales", compartió Martha, paseante del lugar.

Con ese plan se busca que más personas acudan al corredor peatonal como un atractivo más del Centro Histórico.

Al respecto, María de la Luz desde antes de que se postulara parte del espacio. "Hemos caminado en otras ciudades con paseos similares y hay restaurantes con música ligera o cafeterías, incluso más policías para cuidar. Ojalá que lo hagan, porque hace falta", expresó Eliseo. "Me parece bien porque si pudieran bajar se perdería, la

gente mayor como yo ya no caminaba por aquí porque habría mucho ruido. Tataría bien con actividades culturales", compartió Martha, paseante del lugar.

Con ese plan se busca que más personas acudan al corredor peatonal como un atractivo más del Centro Histórico.

Al respecto, María de la Luz desde antes de que se postulara parte del espacio. "Hemos caminado en otras ciudades con paseos similares y hay restaurantes con música ligera o cafeterías, incluso más policías para cuidar. Ojalá que lo hagan, porque hace falta", expresó Eliseo. "Me parece bien porque si pudieran bajar se perdería, la

Luego de estar en pausa por cuatro años y medio, el Gobierno estatal anuncia que en agosto volverá a aplicarse el programa

Tras más de cuatro años de no ser obligatorio, el programa de verificación vehicular para autos particulares volverá a aplicarse.

El Gobierno de Jalisco anunció que a partir del primero de agosto deberán cumplir con el trámite los propietarios de automóviles cuyas placas terminan en 7. El costo de verificación será de 500 pesos o 550 en caso de haberse extemporado.

La implementación del nuevo modelo de verificación fue suspendida desde la pasada administración estatal, en 2017. El Gobierno actual la hizo agnata y lanzó el Programa de Verificación Responsable (PVR) que incluyó la licitación y habilitación de nuevos verificadores, así como la creación de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), encargada de la operación del esquema.

La multa por no verificar aplicará hasta 2022 y el monto se definirá en la ley estatal de ingresos. El año pasado, cuando se pretendía iniciar el programa, se proyectó que haría de casi 13 mil pesos.

Aunque el nuevo modelo de verificación comenzó el año pasado, solo se revisaron algunos autos oficiales, ya que no abarcaron a toda la flota.

Aunque en octubre de 2020 se anunció que comenzarían con la revisión de taxis tradicionales y de plataformas, el calendario se pospuso: en su caso también arrancará la verificación el siguiente mes con los autos con terminación de placa en 3 y 4.

El programa se retomará con sólo tres verificadores en operación. Actualmente hay funcionando 12 líneas en ellas (plataformas de verificación): dos en el Centro AIRE, ubicado en la calle Magisteria 1235, y otras dos en el Centro Norte de Medicina en Enrique Díaz de León Norte 1215.

También hay una línea en la Unidad Móvil de revisión y saneo del Centro de Verificación Responsable Deleon, en Carretera Las Altas 1530, en Tlaquepaque (este es el único privado que ya presta servicio).

La autoridad estatal aseguró que están construyendo 96 líneas más para garantizar la capacidad de atención.

Los lineamientos y el calendario oficial se podrán consultar en <https://verificadores-responsable.jalisco.gob.mx/>.

INFORMaplus

La app de EL INFORMADOR. Descárgala y comienza a vivir la experiencia de tu periódico digital. Obtén 30 días de prueba.

Vermont destaca en inmunización

● Ocho de cada 10 de sus ciudadanos ya están vacunados

¡Hoy es el "Día de The Beatles"!

● Top 10 con los momentos clave de la agrupación

María del Rosario, la peleadora de oro

● La taekwondoina consiguió la mayor gloria en Beijing 2008

PARA DISFRUTAR DE INFORMAPLUS Y SU CONTENIDO EXCLUSIVO LLAMA AL

33-3678-7777

¡Suscríbete en la opción 1 activa la acceso en la opción 3

Sugerencias, quejas y comentarios 33-3678-8893

AUTOS



Conoce todo lo nuevo del Kia Forte 2022

► Página nueve-A

CON OPERATIVOS, RETIRAN A LOS APARTALUGARES DEL CONSULADO



VIGILANCIA. Los recientes operativos alrededor del Centro de Atención a Solicitantes (CAS) del Consulado de Estados Unidos en Guadalajara han obligado a los apartalugares de las calles adyacentes. En un recorrido realizado por este medio, se observó que la Guardia Nacional tiene presencia con una patrulla a la espera de evitar que los "coyotes" engañen a la gente con sus trámites. El Ayuntamiento de Guadalajara supervisa desde el jueves las intervenciones de las instalaciones abarcadas en Avenida Unión, entre La Paz y Miguel Lemdo de Tejada.

RETIRAN VALLA

Seis meses después del asalto al Capitolio de El, autoridades desmontan la valla. FOTOS: <https://bit.ly/3p1v10u>

INESPERADA EXPLOSIÓN

Captan momento en el que un auto estalla repentinamente mientras circula por Chihuahua. VIDEO: <https://bit.ly/3p1v10u>

DEPORTE

El Tri inicia su camino en la Copa de Oro



México vs. Trinidad y Tobago

► Página 12-A



Messi va por el título; Neymar, el rival

► Página 12-A

Administraciones dejan al final la actualización de los planes parciales

Los Ayuntamientos tienen hasta el 30 de septiembre para terminar el proceso de actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, los cuales tienen hasta 10 años sin ser renovados. En Tlaxiaco, Tonala, Zapopan y Tlaquepaque serán actualizados antes de concluir las presentes administraciones.

En Zapopan, la polémica destaca en El Bajío, donde está la Villa Panamericana. En Tlaxiaco se apuesta por la protección de zonas cercanas a la Primavera. En Tlaquepaque hay conflictos en el Cerro del Cuatro. En Tonala, vecinos piden proteger el Cerro de la Reina. Y en Guadalajara está en la mira la Zona Miravsa. Este último dijo que en 2020 se habló "una justificación técnica y legal para su actualización".

► Página dos-A

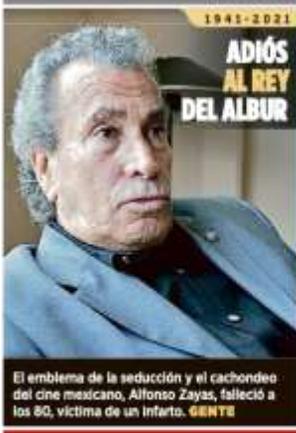
REVISTA ► Página 10-A

Rauw Alejandro está imparable



Vicente Fernández sale del hospital; continuará el tratamiento en su casa

► Página 10-A



El emblema de la seducción y el cachondeo del cine mexicano, Alfonso Zayas, falleció a los 80, víctima de un infarto. **GENTE**

1943-2021
ADIÓS AL REY DEL ALBUR
Como no ocurría desde marzo, personas se acumulan al exterior del Hospital 110 del IMSS a la espera de información de sus familiares con síntomas de Covid. **COMUNIDAD**



El nuevo Gemara, de la firma sueca Koenigsegg, es capaz de ir de 0 a 100 km/h en 1.9 segundos.

SÁBADO 10 / JUL. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 35 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 8,247 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Arranca en agosto proceso para autos particulares en Jalisco

Obliga verificación ...tras la elección

Costará por vehículo \$500; se prevé que para enero apliquen multa a incumplidos

FERNANDA CARABIA

Las elecciones pasaron y un mes después se anuncia el arranque de la verificación vehicular obligatoria para autos particulares en Jalisco. Ayer, el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sergio Graf, informó que a partir del 1 de agosto el parque vehicular privado deberá pasar a los Centros de Verificación por su holograma. "Todos los vehículos particulares, con terminación de placa 7 (...) deberán iniciar con la verificación responsable", señaló. El calendario, que ha sido modificado al menos dos ocasiones y que será publicado hoy en El Periódico Oficial

del Estado de Jalisco, tiene una relación mes-terminación de placa y se prevé que para julio de 2022 todos los autos particulares tengan su constancia de control de emisiones. Sin embargo, por retrasos en las licitaciones para elegir al proveedor de la tecnología, Amparo y la pandemia de Covid-19, el arranque se retrasó y al momento sólo se verifican autos oficiales y vehículos de uso intensivo, como taxis y plátanos. Pese a que ya se entregaron algunas líneas de verificación y se han levantado las medidas restrictivas por la emergencia sanitaria las que un mes después de las elecciones, cuando se retomó el proceso para exigir el holograma a los autos particulares. Graf precisó que para la verificación es necesario tramitar una cita en la página verificacionresponsable.jalisco.gob.mx y tener a la mano la tarjeta de circulación po-

drá elegir el centro, la fecha y hora, además de cubrir los 500 pesos que cuesta el trámite.

¿Cuándo toca?

A partir de agosto, en Jalisco la verificación vehicular será obligatoria para autos particulares.

TERMINACIÓN DE PLACA	PERIODO
7	ago-sep 2021
8	sep-oct
9	oct-nov
0	nov-dic
1	ene-feb 2022
2	feb-mar
3	mar-abr
4	abr-may
5	may-jun
6	jun-ago

Fuente: Semovot.



PAR DE COPAS
Argentina y Brasil disputan la Final de la Copa América, mientras el Tri arranca la Copa Oro ante un débil Perú.



Acusan a Guajardo; él ve persecución

Atribuye Fiscalía Enriquecimiento ilícito a ex Secretario, entre 2014 y 2018

IVÁN RAMÍREZ

MÉXICO.- Héctor Guajardo, Secretario de Economía en el sexenio pasado y sucesor del T-AMEC, enfrenta un proceso por supuesto enriquecimiento ilícito. La Fiscalía General de la República (FGR) le atribuye un incremento patrimonial injustificado por operaciones de una tarjeta American Express, depósito de 300 mil dólares en un banco extranjero y la adquisición de un cuadro de 20 mil dólares del pintor mexicano Guillermo Gillette (falleció en 2014 y 2018). Guajardo, diputado federal electo del PRI, dijo que está tranquilo, presentará las pruebas de su inocencia y que al ser la causa de su detención, "No quiero acusar a nadie, pero esta me tiene a persecución política", indicó.

José Rogelio Alanís García, jefe de control del Centro de Justicia Penal Federal del Barquisimé Norte, consideró que la FGR poseerá los datos de procesos judiciales para procesar por el delito de enriquecimiento ilícito al ex Secretario en la Administración de Enrique Peña Nieto. El juez Alanís también le cruzó a Guajardo la libertad provisional, pero le impuso la obligación de presentarse periódicamente a la Unidad de Medias Castrenses y la prohibición de abandonar el País sin autorización judicial. El juez Alanís fijó un plazo de cuatro meses para el cierre de investigación complementaria, periodo en que la FGR y la defensa del imputado reunirán sus respectivos datos de pruebas para un eventual juicio. Guajardo es el segundo Secretario de Estado del sexenio de Peña Nieto en ser llevado ante la justicia federal y ser procesado, la primera fue Rosario Robles, ex titular de la Sedesol y la Sedesol, quien se encuentra en la cárcel.

ERA UN PRÉSTAMO, DICEN AMLO Y LEÓN

ANTONIO BARRERA Y CLAUDIA SUAREZ

MÉXICO.- Luego de que Martín Jesús López Obrador, hermano mayor del Presidente, fue exhibido recibiendo 150 mil pesos en efectivo en 2015 de manos de David León, se asegura que la entrega fue tratada de un préstamo. "Aunque que los recursos ahí mencionados fueron a título personal, producto de mi ahorro y con motivo de un préstamo", explicó en su cuenta de Twitter León, quien ha sido identificado como asesor del Gobierno de Chiapas, cuando éste era encabezado por Manuel Velasco. El Presidente Andrés Manuel López Obrador argumentó que la entrega de dinero se trató de un acuerdo personal y no de recursos públicos. "Cuando que se un acuerdo hasta personal y lo están convirtiendo en un asunto político. Según la información sobre este nuevo video, fue un dinero prestado entre David León y mi hermano", dijo el Presidente.



mural.com.mx/hermanopago

...Y 10 MESES DESPUÉS, NI PÍO

MARTHA MARTÍNEZ

MÉXICO.- La indignación del ex gobernador del Estado de Jalisco, Manuel López Obrador, por recibir recursos por el entonces ministro que ahora, se encuentra estacionado desde hace 10 meses en un mes de actividades de falta de comunicación de las autoridades federales, hacia el órgano electoral.

Luego de que se hicieron públicos videos en los que se ve a hermano del Presidente, el mejor pagador de dinero de manos de David León en 2015, PRI y PAN intercambiaron denuncias en septiembre de 2020. El PAN inició una investigación para determinar si pagó y el monto de su aportación recibida por el PRI que le han reportados por el partido en sus informes.

Diez meses después el movimiento del PAN ante el PFC, Angel Avila, confirmó que la indagación no registra avances. "Esto parece ser un trámite más que no se sigue el fondo del asunto", dijo el hermano del Presidente, PFC López Obrador, indicó.

Dan a beis 1,700 mdp; a mujeres, \$830 millones

BENITO JIMÉNEZ

Mientras el Gobierno federal está destinando más de mil 700 millones de pesos a estados de beisbol, el Instituto Nacional de las Mujeres, por ejemplo, tiene un presupuesto de 830 millones. El jueves, la Secretaría de

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Semturu) renovó las empresas ganadoras de los contratos para mejoras de estadios de los equipos de la Liga Mexicana de Beisbol en Campeche, Cancún, Villahermosa y que se suman a otros cinco campos remodelados. A una inversión se suman

los 264 millones de pesos que la Cámara de Diputados asignó para la operación de las comisiones de marcha, boteo y beisbol, y que a la postre se fueron a la Oficina de la Presidencia para la operación de Beisbol. Los más de mil 700 millones de pesos destinados al

beisbol representan casi la tercera parte del presupuesto total de la Comisión Nacional del Deporte para este año, que asciende a 2 mil 675 millones de pesos. Y duplican el presupuesto asignado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que es de 843 millones.

Urgen a acotar manejo de datos por caso Didi

MARTÍN AGUIRRE

Ante el bloqueo que establece China contra la plataforma Didi por riesgos de seguridad en el manejo de datos personales de los usuarios, en Jalisco el diputado local de MC, Eusebio Estrada, urgó a establecer restricciones contra ese tipo de aplicaciones. En el país asiático, un regulador ordenó la eliminación de la plataforma Didi en las tiendas de aplicaciones, mientras que la Administración del Ciberespacio de China excluyó a los nuevos usuarios por riesgos de seguridad, y reforzó el control sobre los datos sensibles en línea. De acuerdo con el legislador Estrada, lo ocurrido con Didi en China genera un precedente y debería entenderse como un llamado a todas las países donde opera el

po de plataformas, para que se generen reglas que garanticen la seguridad en el manejo de datos personales por parte de los usuarios. Como el bloqueo y restricciones en el manejo de datos personales con materia federal, Estrada adelantó que presentará una iniciativa ante el Legislativo local para solicitar al Congreso de la Unión que legisle en esa materia. "Creo que es un momento muy oportuno para poner restricciones y generar reglas que a nivel nacional no existen". En un comunicado, Didi presentó que cumple con la normatividad mexicana de privacidad y protección de datos personales.



Contaminación. A partir del 1 de agosto todos los particulares tendrán que afinar sus vehículos KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ, GUADALAJARA, PÁGS. 9-9

Será obligatoria la verificación de autos en Jalisco



Acuífero. Se abre la tierra en San Salvador Atenco

Ejidatarios de San Salvador Atenco demandaron a la Comisión Nacional del Agua medidas para evitar la desecación de sus terrenos, donde han detectado la multiplicación de grietas. En tanto, las lluvias inundaron zonas de Matamoros, por lo que se aplicó el plan militar DN-III. JESÚS QUINTANA, PÁG. C-8

EDICIÓN
FIN DE SEMANA



SINÉAD O'CONNOR LA AUTOBIOGRAFÍA

En *Remembranzas* recoge infancia, su vida con Prince, música, polémicas...

ALEJANDRO ACEVEDO - PÁGS. 21 Y 22



DE PLATA Y OBSIDIANA

LEE LEE CHAN,
ESCULTORA:
LOS DESECHOS,
"MI POTENCIAL"

SAVEDY QUIRANTE - PÁG. 26



Hoy en Cinco Días:
El jaque a las arterias del sistema



Laberinto:
Edgar Morin: cien años pensando lo inesperado

EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE

Variante delta ya circula en 20 entidades; vuelven filas de horas para prueba covid

R. VALADEZ Y O. BRITO, CDMS

El gobierno de CdMx prevé pico de hospitalizaciones por la tercera ola de contagios hacia mediados de agosto. PÁG. 16

Adiós a los bazares
México, segundo de AL en mercado de segunda mano

CRISTINA OCHOA - PÁGS. 20 Y 21



Fiscalía. Arrestan a 10 mujeres que protestaban por abusos sexuales

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Son legión los que se cubren en la incompetencia

P. 3



Irene Vallejo
Ptolomeo y el sueño universal de Alejandro

LABERINTO



A. Pérez-Beverte
El Olimpo y la vida en plan Familia Telerín

P. 29





EDIFICIO DE LA SEJ
Exigen respuesta a supuesta violación
Mujeres rompieron vidrios e hicieron pintas por el caso de dos niñas presuntamente atacadas sexualmente por otros estudiantes; por estos hechos hay cuatro servidores públicos sancionados. Pág. 2



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | 10 Y 11 DE JULIO DE 2021 | AÑO LXXIX | NO. 28,471 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

FIN DE SEMANA

COSTARÁ 500 PESOS

En agosto, arranca la verificación vehicular

VÍCTOR RAMÍREZ

Los tres millones de automóviles en Jalisco tendrán 2 oportunidades de pasar la prueba

A partir de agosto los dueños de más de tres millones de vehículos estarán obligados a pasar la verificación automotriz conforme al calendario que se dará a conocer este sábado en el Periódico Oficial del Estado y se tendrán dos oportunidades para aprobarla por el mismo precio, a partir de la ter-

cera se le cobra completa y 50 pesos por ser extemporánea, los autos foráneos que permanezcan a más de 20 días en la entidad también deben pasar la verificación.

El secretario de Medio Ambiente, Sergio Graf Montero indicó que el costo del proceso será de 500 pesos y se inicia en agosto

con las placas de terminación siete, las cuales tendrán dos meses para aprobarla y todos los vehículos deberán tener su verificación anual en junio del 2022.

En caso de que la evaluación de emisiones de su vehículo no sea aprobada en la primera visita, se le darán 30 días para que la unidad sea revisada por el mecánico de confianza y regresar al mismo lugar para la segunda prueba, la cual no se cobrará, pero si la vuelve a reprobar, la tercer y las sucesivas sí tendrán un costo

por ser ya extemporáneas y también corre el riesgo de que se le apliquen infracciones por los agentes de vialidad.

De agosto a diciembre no se impondrá ninguna multa a quienes no haya pasado esta verificación y sólo se harán llamados de atención por parte de los agentes de vialidad, pero desde el primer minuto de enero del 2022 inician las sanciones económicas. Para obtener cita hay que ingresar a la página web: verificacionresponsable.jalisco.gob.mx. Pág. 7

SECRETARÍA DE SALUD

Contagios de Covid-19 se duplicaron en ocho días

En el último día de junio se reportaron 194 enfermos con el virus y para el pasado jueves la cifra llegó a 406; actualmente hay mil 881 casos activos. Pág. 7

VICENTE FERNÁNDEZ

Abandonó el hospital; durmió en su rancho

Al salir del nosocomio sus primeras palabras fueron dar gracias a la gente que se preocupó por su salud; "a los medios de comunicación y al público mis bendiciones", expresó el "Charro de Huentitán". Pág. 8



Con riesgo de colapso

Día con día son miles los vehículos que transitan sobre Avenida Alcalde y Patria, en los límites de Guadalajara y Zapopan, donde a decir de vecinos de la zona el puente del Río Atemajac se encuentra con severos daños estructurales, lo que provocaría el hundimiento del mismo; por otro lado, el pésimo estado de la vialidad ha ocasionado ya varios incidentes entre los automotores, quienes caen en los baches al querer esquivarlos.



Suscríbete a nuestra edición digital

FIN DEL CICLO ESCOLAR

Reconocen esfuerzo de padres y alumnos

Lograron sacar adelante las clases en línea más de un millón 600 mil estudiantes jaliscienses, destacó el secretario de Educación Juan Carlos Flores Miramontes. Pág. 3



CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



COINCIDENCIA O NO, pero mientras ex gobernadores del PAN –dos de Jalisco– hacían pública la carta que le entregaron a **Marko Cortés** solicitándole que **Jorge Romero** no sea coordinador de la bancada panista en la próxima legislatura federal, el aludido se placeaba muy orondo en Guadalajara con futuros legisladores.

Y ES QUE Romero estuvo en la sede albiazul en el estado reunido con diputados federales electos de Jalisco, Michoacán y Colima.

EL PANISTA capitalino encabezó trabajos de agenda en un evento con obvios tintes de promoción personal en su pretensión de convertirse en líder parlamentario.

POR CIERTO, los albiazules de Jalisco que se oponen a su nombramiento son **Alberto Cárdenas** y **Francisco Ramírez Acuña**, quienes, junto con otros ex gobernadores, pugnan porque **Juan Carlos Romero Hicks** repita como coordinador.

ASÍ PUES, el PAN, al igual que otras fuerzas políticas, entró a la dinámica de los jaloneos por ver quién será su comandante en jefe en San Lázaro.

• • •

LA SOLUCIÓN al conflicto por los Charros de Jalisco parece estar a la vuelta de la esquina.

PERO NO sería ni **Salvador Quirarte** ni **Armando Navarro** quien se quede con el equipo de beisbol de la Liga Mexicana del Pacífico, una vez que no pudieron ponerse de acuerdo ni con la mediación de **Enrique Ibarra**, secretario general de Gobierno.

DICEN QUE podría aparecer un tercer empresario, quien encabezaría a un grupo de jaliscienses que comprarán a la organización beisbolera.

PRONTO habrá noticias.

• • •

UNA DE DOS: o **Enrique Peña Nieto** resultó muy malo para elegir a sus colaboradores cercanos o, como dice quien fuera su secretario de Economía, **Ildfonso Guajardo**, esto ya huele a persecución política. Aunque quizás lo que ocurre es que hay una perversa mezcla entre ambas opciones.

Y ES QUE, en lo que va de este sexenio, suman ya 10 ex secretarios y ex funcionarios de primer nivel del peñismo acusados por la Fiscalía General de la República de **Alejandro Gertz** o con sanciones administrativas por su desempeño en la administración pública.

ESO SIN contar el caso del ex titular de la Sedena, **Salvador Cienfuegos**, quien fue detenido en Estados Unidos y prontamente liberado y exonerado en México por acusaciones de tener ligas con el crimen organizado.

EL HECHO es que, además del reciente caso de Guajardo, **Rosario Robles** está en la cárcel y **Emilio Lozoya** está sujeto a proceso, mientras que **Luis Videgaray** y **María Cristina García Cepeda** fueron inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública.

ADEMÁS, se ha sabido que la Unidad de Inteligencia Financiera, que encabeza **Santiago Nieto**, tiene bajo la lupa a Alberto Elías Beltrán, Humberto Castillejos, Luis Miranda, Jesús Murillo Karam y José Narro Robles. ¡Vaya récord!

LA TREMENDA CORTE

Bien dicen que a cada capilla ya la llega su fiestecita. Prácticamente un año después de lo programado, en Jalisco comenzará a operar el programa de verificación para todos los vehículos a motor en Jalisco. El programa debería haber entrado en vigor en 2020, pero la pandemia movió las prioridades, y su inicio se tuvo que guardar hasta mejor ocasión. Ahora ya se anunció el manera formal que todos, absolutamente todos los vehículos deberían pasar por los centro de verificación, a fin de demostrar que sus emisiones contaminantes son mínimas. Al frente el anuncio estuvieron Sergio Graffy y Hugo Luna, quien es el personaje que lleva la voz cantante en este tema en todo lo que se refiere a la parte administrativa.

Nueva reunión del alcalde electo de Guadalajara, Pablo Lemus, con quienes serán regidores de oposición en su cabildo. Ahora tocó turno al ex rector de la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo, quien llegará al Cabildo vía el partido Hagamos. Las reuniones se han dado, dice Lemus, para encontrar puntos de acuerdo con todas las fuerzas políticas que estarán representadas en el gobierno municipal. Por cierto, a fuerza de usar la misma pared como fondo para las fotografías en redes sociales, quedó claro que los encuentros se han dado en la oficina de Lemus.

Interesante resulta el fin de semana para ver qué tan estrictas serán las medidas de seguridad sanitaria en bares y antros de Jalisco, toda vez que las autoridades han encontrado que es en esos sitios donde más casos de contagio de covid-19 se registran. Las medidas deben ser reforzadas por los establecimientos, acatadas por los clientes, y sancionadas por la autoridad. Si todos cumplimos, se habrá dado un buen paso para reducir el rebrote de la enfermedad.

María Elena Limón, alcaldesa con licencia de Tlaquepaque, se anotó un triunfo luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictaminara que sí hubo violencia política en contra de la también candidata de MC por parte de Juan Carlos García, quien en Facebook hizo comentarios hacia la apariencia física de la demandante. Entre lo que García deberá de cumplir como sentencia está una publicación de disculpa en la misma red social, y asistir a cursos para evitar que se repitan situaciones similares.

Rubén Martín

rubenmartinmartin@gmail.com



ANTIPOLÍTICA

Las trampas de la consulta

La pregunta parece ociosa: ¿quién no quisiera ver tras las rejas a los ex presidentes que han saqueado, mentido o cometido graves violaciones a las garantías de la sociedad mexicana? Sin duda una gran mayoría diría que sí quiere que se castiguen los crímenes y excesos de quienes han ocupado la presidencia del país.

Según una encuesta patrocinada por el diario El Universal en octubre del año pasado, más de 78 por ciento de los mexicanos declaró estar a favor de que se enjuicie a ex presidentes. Este dato podría anticipar que la consulta convocada para el próximo 1º de agosto será un éxito.

Pero lo cierto es que aunque la consulta sea un éxito y legalmente válida, es decir que sí vote más de 40 por ciento del padrón electoral, y que se responda afirmativamente a la pregunta, nada garantiza que los ex mandatarios que siguen vivos sean juzgados.

En realidad la consulta está planteada en términos tramposos que hace creer que está convocada para juzgar a los ex presidentes, cuando no necesariamente será así.

Esta situación confusa, o tramposa, en buena medida se debe a que así lo ha hecho propiciado el actual mandatario, y porque sus seguidores dan por hecho que, tras la consulta, varios de los mandatarios a quienes responsabilizan de la crisis del país, podrían ser juzgados.

Como se recuerda, durante varios años de precampaña en busca de la presidencia, López Obrador armó un discurso político básico pero efectivo de señalar que los grandes males nacionales eran culpa de la corrupción propiciada por una mafia del poder en la que mezclaba presidentes, gobernantes y empresarios.

Una parte significativa de los 30 millones de votos que lo llevaron a la presidencia el 1º de julio de 2018 se debe a la eficacia de este discurso. López Obrador estaba comprometido a cumplir con la promesa de limpiar la corrupción y castigar a los responsables.

Pero ya como presidente electo se pronunció por hacer una especie de borrón y cuenta nueva

En realidad la consulta está planteada en términos tramposos que hace creer que está convocada para juzgar a los ex presidentes, cuando no necesariamente será así.

Durante varios años de precampaña en busca de la presidencia, López Obrador armó un discurso político básico pero efectivo de señalar que los grandes males nacionales eran culpa de la corrupción propiciada por una mafia del poder en la que mezclaba presidentes, gobernantes y empresarios.

en la persecución de delitos cometidos en el pasado. Como hábil político que es, al final lo dejó en una supuesta decisión popular. Propuso que se sometiera a consulta la decisión de juzgar o no a ex presidentes.

En este contexto López Obrador propuso una pregunta para la consulta donde sí se mencionaba a los ex mandatarios: "¿Está de acuerdo o no con que autoridades competentes, con apego a las leyes y procedimientos aplicables, investiguen y, en su caso sancionen, la presunta comisión de delitos por parte de los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto antes, durante y después de sus respectivas gestiones?".

En paralelo, distintas organizaciones de la sociedad civil propusieron que la consulta se definiera en un sentido más amplio en lo que llaman justicia transicional, y propusieron la siguiente pregunta: "¿Está usted de acuerdo con que el Presidente de la República active los mecanismos necesarios, dentro de sus facultades, para que con ayuda de la ONU se investigue y juzgue a los responsables de los crímenes atroces perpetrados contra el pueblo de México, a la par de la creación de una gran comisión de la verdad?".

Pero al final, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reformuló la pregunta en octubre del año pasado y quedó así: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminada a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".

Desde mi punto de vista, esta reformulación no solo parece confusa, sino que jurídicamente puede ser utilizada por los llamados "actores políticos" del pasado (como los ex presidentes) para evadir la justicia, y la pregunta reformulada por la Corte está lejos de apoyar la creación de una "comisión de la verdad" y la justicia transicional que se demandaba desde la sociedad civil.

Esto último también se debe a que para el actual presidente todo se centra en el combate a la corrupción, pero parece que nunca tomó en serio la exigencia de víctimas para crear una gran comisión de la verdad para juzgar grandes crímenes (como matanzas, torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales) cometidos en el pasado.

De modo que la consulta puede quedar en mera confusión que deje a pocos satisfechos. Y puede incluso terminar en un ejercicio tramposo de simulación de considerar a la sociedad en temas que, a juicio de otros, ni siquiera deberían consultarse. Investigar y sancionar a quienes saquearon, robaron o reprimieron a la sociedad no debería someterse a consulta. Basta cumplir la ley.

Salvador Cosío Gaona

opinión.salcosga@hotmail.com



COLUMNA INVITADA

Caballada flaca y depresión presidencial

En la que pudiera ser una actitud extraña en un personaje que llegó con extraordinariamente amplio poder al ejercicio de la labor presidencial, quizá el presidente con más fuerza acumulada, -posiblemente solo comparado con algunos matices diversos a Carlos Salinas de Gortari o con los señeros mandamases como lo fueron Luis Echeverría y más atrás Lázaro Cárdenas-, causa sorpresa que sea el propio Andrés Manuel López Obrador quien esté ya abriendo la discusión y el análisis sobre su sucesión gubernamental, algo que pudiera verse muy prematuro, siendo que ya coloca en el ambiente algunos nombres de mujeres y hombres sobre los cuales deberían empezar a enfocarse los reflectores, aunque de entrada 'luce flaca la caballada'.

Andrés Manuel ha manejado los nombres de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Juan Ramón de la Fuente, Esteban Moctezuma, Tatiana Clouthier, y Rocío Nahle, como sus posibles sucesores, quienes emergen de lo que llama "el flanco progresista liberal".

El presidente afirma que tiene mucho de dónde escoger, pero revisando el desempeño de cada uno de los nombrados, se puede anticipar que casi por descarte natural van a quedar muy pocos con posibilidades reales de competir.

De hecho, sabemos que hay nombres de relleno; Nahle nada tiene que hacer en ese pelotón, Moctezuma y De la Fuente no son de su misma tribu, y Tatiana quizá podría dar la sorpresa, mientras Sheinbaum y Ebrard, 'tocados' por escándalos y flaquezas, como la caída de la Línea 12 del Metro y la estrepitosa derrota electoral en la Ciudad de México, estarán enfrascados en un espectacular duelo de pronóstico reservado ocupados de desarticular uno al otro, y en ese trance alguien más podría avanzar por la libre.

Es interesante advertir la ausencia de una figura como la del coordinador senatorial morenista Ricardo Monreal, algo que no ha pasado desapercibido, dado que el ex gobernador zacatecano y ex muchas cosas, tiene quizá el perfil para estar en ese grupo, y más aun revisando las credenciales de los demás. Podría ser que esté siendo ignorado porque aún no se le olvida al tabasqueño el agravio de quien lo enfrentó cuando no fue elegido para ser candidato a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, aunque también cabe la posibilidad de que pretenda dejarlo libre de reflectores que pudieran estorbarle para sacar adelante iniciativas de reforma que le importan demasiado, así que quizá sea más adelante cuando lo incorpore en ese listado que por ahora luce de muy bajo nivel.

También vale la pena observar que no hay gobernadores entre los nombres que refiere el presidente, y si bien de momento ninguno ha brillado, es posible que ni siquiera esté buscando más allá de su primer círculo, pues no olvidemos que AMLO más que capacidad busca lealtad y difícilmente encontrará entre los gobernantes de Morena en los estados quien reúna ese importantísimo requisito.

Lo cierto es que López Obrador está dando señales de que algo anda mal; ya se conoce del debilitamiento político que sufrió tras la elección del 6 de junio, y aunado a ello podría estar padeciendo un debilitamiento físico que quedó de manifiesto hace unos días cuando de gira por San Luis Río Colorado tomó un bat y fue ponchado con tres bolas lentas siendo que es un buen bateador.

Quizá el presidente atraviese por una depresión, quizá esté melancólico por algún mal que le afecta y por ello esté pensando en la sucesión presidencial.

Tal vez como buen toro viejo pretenda adelantarse en la tarea de pavimentar la seguridad para cubrir su futuro cuando deba abandonar el encargo, y aunque la caballada es escuálida, quizá de repente pueda aún sacar un as bajo la manga.

FRANCOTIRADOR

CELSO
MARIÑO

celso03@icloud.com



90% honestidat

Lo suyo lo suyo-dijo- era combatir la corrupción.

Diversas encuestas atribuyeron el rotundo triunfo de Andrés Manuel en el 2018 a un hartazgo de millones de mexicanos ante la corrupción en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Sí, por casos tan indignantes como el de la Casa Blanca y la cómplice inacción de las instituciones encargadas de perseguir y castigar a los corruptos.

Por ello un discurso basado en frases contundentes en contra de las transas de la "mafia del poder" despertó esperanzas en varios sectores de la población.

Una vez en el poder, López Obrador volvió a pedir la confianza de la sociedad en su equipo ante la inclusión de perfiles inexpertos, evidentemente impreparados y hasta incompatibles considerando formación académica-puesto asignado.

De esta polémica surgió la justificación presidencial de que al momento de hacer un nombramiento escogía perfiles con 10 por ciento de experiencia y 90% de "honestidat".

Revisemos el plato fuerte, la supuesta sustancia de este gobierno, el 90%.

Desde los primeros meses de su gestión invirtió la balanza en los contratos: ahora hay menos licitaciones públicas y más asignaciones directas, ahora impera el dedazo en la asignación de obras y de compras en toda la Administración federal favoreciendo a empresas como la de Felipa, prima del Presidente; o las del

hijo de Bartlett. Recientemente conocimos que se están comprando medicamentos más de mil por ciento más caros que con Peña Nieto.

La aparición ahora de videos mostrando a hermanos del Presidente tomando dinero de manera irregular no debería sorprender porque es su modo de operar desde hace lustros, al menos desde 2004 cuando se sorprendió a su operador René Bejarano embolsándose fajos de billetes.

Si la promesa más valiosa, el 90% de lo ofrecido no existe, no opera y no se puede dar porque es contra natura de los usos y costumbres de su clan, no hay

razón alguna para tener confianza ni esperanza en quien mintió y faltó a lo más sagrado que nos había ofrecido.

Así es como hemos llegado a la farsa de combatir la corrupción con corruptos y con corromper hasta los conceptos de corrupción y honestidad.

Yani hablemos del 10 por ciento de eficiencia. ■

La farsa de combatir la corrupción con corruptos

SARA
POZOS

sarapozos.com



El mundo *offline* y el *online*

Tal parece que en el ejercicio de los derechos los que más han sufrido agresión y crecimiento en redes sociales y en los medios, son el de la libertad religiosa y el de la libertad de conciencia. En el anonimato que ofrecen las redes todo se vale. Insultos, calumnias, sentimientos hostiles, odio se ve por todos lados. La falta de regulación permite la insubordinación y la falta de una cultura por el respeto

azusa la hoguera digital.

El mundo fuera de ellas que normalmente está regulado observa sigilosamente la persecución mediática. Se persigue a una fe en particular por escándalos mediáticos; se persigue a las personas que profesan esa fe incitando al odio contra ellos y violentando sus derechos humanos. Dicho de otro modo, el discurso y su incitación al odio parece cobrar más fuerza -al menos en nuestro país- contra aquellos que profesan una fe distinta. Y el odio aumenta en la medida en que -por alguna razón- su fe se hace presente en medios de comunicación. Dicho de otra manera, parece haber una relación causal que -se infiere- determina que a mayor exposición mediática de la fe, mayor violencia contra esa misma.

La complicidad es escandalosa y el silencio sepulcral cuando se ignora con vehemencia tanto odio. Atónitos y absortos, los ciudadanos perseguidos no

les queda otra que guardar silencio. Es peligroso estar en redes sociales frente a turba encendida contra el otro. Las antorchas digitales que encienden las palabras y el discurso de odio, también matan. Matan la dignidad de la persona, matan su esencia como ser humano. Esa dignidad es exactamente la misma que la del que lleva la antorcha, pero los medios y el silencio social se han encargado de hacer creer que el perseguido no tiene dignidad y, por lo tanto, no debe de existir.

En el anonimato que ofrecen las redes todo se vale

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos publicó un estudio en 2019 sobre el tema de linchamientos. El estudio se refiere al mundo *offline* pero vale la pena pensar en cómo ese ilícito se ha convertido en uno digital y que, por lo tanto, debe advertirse como un problema global que también destruye vidas para que la coexistencia pacífica y el derecho a coexistir de todos los seres humanos, también sea garantizado en el mundo *online*. ■



El presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido muy hábil para hacer creer que los casos de corrupción de su proyecto político no tienen nada que ver con él

La corrupción, según AMLO

El presidente siempre ha encontrado una ruta de escape. Sabe la respuesta y como alejarse del fuego. "Que se castigue la corrupción. No importa si es mi hermano o mi nuera. No habrá impunidad", respondió en la mañana del viernes. El relato del presidente no ha cambiado durante el tiempo: hay aves que cruzan el pantano y no se manchan. Puede haber mierda a su alrededor. Puede haber podredumbre en sus más cercanos colaboradores y casos de corrupción entre sus familiares, pero él se mantiene imponente.

AMLO se aprovecha de una realidad: para la gran mayoría de los mexicanos la corrupción es un problema de individuos. Es decir, de frutas podridas. Uno es corrupto porque es malo. Uno es corrupto porque es insaciable. Uno es corrupto porque no tiene valores. La responsabilidad es de los corruptos y de nadie más. Cuando vemos a Pío o a Martín Jesús López Obrador recibiendo dinero, el imaginario popular tiende a reprobar su conducta individual. Sin embargo, ¿qué hay detrás de dos hermanos del presidente recibiendo dinero en efectivo? ¿Es un asunto de lobos solitarios que deciden corromperse por su incontenible ambición? ¿El presidente puede lavarse las manos?

La corrupción no es un asunto de lobos solitarios. En la cabeza solemos vincular corrupción con un ciudadano dando mordida a un policía vial. O una lana a un burócrata para agilizar un trámite. Sin duda es corrupción. Sin embargo, hay una corrupción que es mucho más grave. Los casos que son sistémicos. Las tramitas. Y los casos en donde el corruptor captura a la política. Por ejemplo, comprar diputados para que aprueben determinada legislación o comprar impunidad a costa de billetes. Dicha corrupción es la cúspide de la perversión: supone la privatización de la actividad pública. Los



El dinero entregado en efectivo, para no dejar rastro, servía para pagar los gastos de campaña de Morena

casos de Pío y Martín entran en esta dimensión.

Los hermanos del presidente no actúan siguiendo únicamente a sus instintos. Al escuchar al presidente parecería que es así. Sus familiares van por la vida cobrando dinero a su nombre. Pasan la charola como una especie de diezmo revolucionario. De esta actuación, AMLO no se entera. No sabe nada. El ya no se pertenece, es como si haya dejado la forma humana y se convierte en una especie de mistificación del alma nacional. Las cosas mundanas no tienen nada que ver con él. Un discurso conveniente, pero repleto de engaños.

La colecta de dinero tiene un solo propósito: el poder. Los hermanos López Obrador se velan con David León como parte de los acuerdos políticos que Morena construyó con el exgobernador de Chiapas, Manuel Velasco. El Partido Verde puede ser un monumento a la corrupción, pero no tienen ni un pelo de tontos. En cuanto vieron el declive del *peñalietismo*, dieron un volantazo —soterrado y en la sombra— para convertirse en aliados del régimen que se abrirá paso. Velasco y los mandamases del Verde conocen su vulnerabilidad luego de años de hacer negocios al amparo del poder y, por ello, compraron impunidad a través de un acuerdo político firme con la autollamada Cuarta Transformación.

El dinero entregado en efectivo, para no dejar rastro, servía para pagar los gastos de campaña de Morena que competía por primaveras en las intermedias de 2015. López Obrador se llena la boca diciendo que él no es un ambicio-

so vulgar y concuerdo con él. No creo que la motivación de AMLO sea amasar fortuna. No obstante, eso no le quita responsabilidad. Si su partido político se financia en efectivo, sin comunicar a las autoridades y a través de operadores de Gobierno, eso es corrupción. ¿Qué diferencia hay entre recibir aportaciones de la cúpula política corrupta del Verde o recibirlo de un empresario que se quiere saltar la ley para hacer negocios? ¿Qué diferencia hay entre recibir dinero de quienes buscan impunidad o financiarse de transnacionales que quieren contratos? Es la misma corrupción. Es la captura del Estado para favorecer intereses particulares que están fuera de ley.

Por ello es imposible desasociar los medios de los fines. Sabemos que el presidente presume de tener autoridad moral. Buena parte de ella proviene, de acuerdo con sus palabras, de los fines que persigue su movimiento. Empeño, los medios lo tienen sin cuida-

do. Si se tiene que saltar la Constitución para proteger a la Comisión Federal de Electricidad, pues lo hace. Si tiene que violar el acuerdo para que la Guardia Nacional sea una institución civil, pues lo hace. Si tiene que dejar sin medicinas a muchas familias porque tiene un pleito cantado con las farmacéuticas, pues lo hace. Los fines justifican los medios. Si tiene que recibir dinero sospechoso para hacer política y alcanzar el poder, pues el cambio que dice embolar bien lo vale.

En el mismo sentido, aunque AMLO considere que es algo así como la encarnación del alma nacional, es importante recordarle que es el jefe político de un proyecto que gobierna el país. Obviamente López Obrador no tiene ninguna responsabilidad penal (a menos que se demuestre que AMLO sabía o, incluso, alentaba ese modelo de financiamiento claramente irregular), pero sí tiene responsabilidad política. AMLO es el presidente nacional de Morena cuando estos videos ocurrieron. Morena cayó en esas argucias electorales que tanto criticó. Y no vale aquello del "PRI robó más", Morena nació como partido denunciando la corrupción de la vieja política en México.

Nunca cambiaremos los gobiernos si no cambiamos las campañas. Mientras la política se siga financiando en efectivo a través de desviaciones de Gobiernos o recursos privados que buscan trato de favor, las administraciones seguirán llegando con las manos amarradas para combatir la corrupción y la impunidad. El presidente ha sido muy hábil para individualizar los casos que han afectado a su proyecto (desde Bejarano hasta nuestros días). No obstante, en la medida en que se acumulan los casos a su alrededor, es poco creíble sostener que el presidente no tenía la menor idea de la charola que pasaba su partido. —

FOTONOTA DEL DÍA SOL EN LA PLAZA TAPATÍA (FERNANDO CARRANZA)



UN SHOW MÁS

¡Y CON
USTEDES, LA
SEGUNDA TEMPORADA DE
QUIÉN ES QUIÉEN EN LAS
APORTACIONES!



Cancho

LAS CLAVES DEL CASO MALECK

Estos son algunos de los resultados de los peritajes que se realizaron tras el accidente que involucró a Joao Maleck, el 23 de junio del 2019, en donde fallecieron Alejandro y María Fernanda, quienes se habían casado el día anterior. NOÉ MAGALLÓN

1 Se emitieron cuatro dictámenes relativos al mismo número de peritajes (incluyendo una retrospectiva), tres del IJCF y uno de un especialista privado, además de que se presentaron dos opiniones técnicas.



2 El Aveo en el que viajaban Alejandro y María Fernanda iba a 35 kilómetros cuando fue impactado.



3 Maleck chocó al menos a 188 kilómetros por hora, velocidad que disminuyó a 153.58 luego del impacto, según el peritaje hecho por un especialista privado.

4 Para determinar la potencia que podría ocasionar la muerte o lesiones graves en las personas durante un choque, la Administración para la Seguridad en las Carreteras y el Tráfico en los EU establece una medida estándar en Fuerza "G". Para los hombres es de 75 fuerzas "G" y para las mujeres de 65. Alejandro y María Fernanda recibieron el equivalente a 193.01 fuerzas "G".



5 La muestra de sangre se tomó cinco horas después del accidente, y se analizó a las 10:00 del siguiente día, o sea, 20 horas después.

6 El resultado de la alcoholemia se degradó con el paso de las horas y con los medicamentos que le suministraron al jugador para estabilizarlo.

7 En un examen más profundo, hecho con las mismas muestras (retrospectiva de alcoholemia), el IJCF determinó que el joven presentaba una concentración aproximada de alcohol de 193.176 mg/100 ml en la sangre, lo que respaldó la doctora privada. Con esa cantidad de alcohol, una persona presenta incoordinación y alteraciones psicomotoras, disminución en la capacidad de juicio y atención, dificultad para hablar y cambios de humor.



8 La representación de la familia de María Fernanda promovió un Amparo para buscar que se revisara de nuevo la condena que recibió el futbolista y conseguir que vuelva a prisión.

PROPONE AL LEGISLATIVO PARA 2022 Y 2023

Gobernador pide autorizar a municipios contratar créditos

Para facultar a los municipios a contratar créditos y afectar los ingresos que les corresponden del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el gobernador de Jalisco remitió al Congreso una iniciativa en la que plantea la solicitud que sería aplicable para los años 2022 y 2023.

Se fijan topes en el monto del endeudamiento que puedan adquirir los municipios para cumplir con la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado: no podrán afectar más del 25% de los recursos que les correspondan de aportaciones.

“Los municipios que así lo decidan y cumplan con los demás requisitos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, podrán adherirse a los esquemas, otorgando como garantía o fuente de

pago las cantidades que les correspondan de manera individual por concepto de aportación federal”, se expone en la iniciativa.

Se precisa que el Gobierno estatal no se constituye de ninguna manera como aval o garante de los Ayuntamientos que recurran a la deuda, pues la garantía de pago son las aportaciones federales de los municipios.

El Poder Ejecutivo estatal estimó cuánto sería el máximo de endeudamiento que podría solicitar cada municipio, si los 125 recurrieran al esquema alcanzaría un total de mil 358 millones de pesos (MDP). Por su capacidad de pago con los montos que calculan recibirán vía el Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social, Guadalajara podría acceder a 87.1 millones, Zapopan 80.4 MDP y Tlaquepaque 71.9 millones.

La iniciativa del gobernador fue remitida a la Comisión legislativa de Hacienda para su revisión. Se plantea que tras su aprobación entre en vigor el primero de enero del 2022.



Arranca en agosto proceso para autos particulares en Jalisco

Obliga verificación ...tras la elección

Costará por vehículo \$500; se prevé que para enero apliquen multa a incumplidos

FERNANDA CARAPIA

Las elecciones pasaron y un mes después se anuncia el arranque de la verificación vehicular obligatoria para autos particulares en Jalisco.

Ayer, el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sergio Graf, informó que a partir del 1 de agosto el parque vehicular privado deberá pasar a los Centros de Verificación por su holograma.

“Todos los vehículos particulares, con terminación de placa 7 (...) deberán iniciar con la verificación responsable”, señaló.

El calendario, que ha sido modificado al menos dos ocasiones y que será publicado hoy en El Periódico Oficial

El Estado de Jalisco, tiene una relación mes-terminación de placa y se prevé que para julio de 2022 todos los autos particulares tengan su constancia de control de emisiones.

“El calendario oficial para vehículos particulares tendrá un calendario ya fijo que irá desde la placa 7 hasta la 6, iniciando en el mes de agosto del 2021 y cerrando en el mes de julio del 2022. Cada dos meses, un número de placa está obligado a realizar la verificación”, señaló.

El funcionario estatal refirió que la verificación ya es obligatoria y de no cumplir se harán, en una primera etapa, apercibimientos verbales.

Se prevé que para enero del 2022 se inicie con las multas que establece la legislación estatal para quienes no cumplan con este requisito.

La verificación vehicular está suspendida desde hace tres años. En febrero del

2019, el Gobierno del Estado anunció el programa Jalisco Respira y el compromiso era que en un año el 100 por ciento de los autos tendrían su holograma.

Sin embargo, por retrasos en las licitaciones para elegir al proveedor de la tecnología, Amparos y la pandemia de Covid-19, el arranque se retrasó y al momento sólo se verifican autos oficiales y vehículos de uso intensivo, como taxis y plataformas.

Pese a que ya se entregaron algunas líneas de verificación y se han levantado las medidas restrictivas por la emergencia sanitaria fue ayer, un mes después de las elecciones, cuando se retomó el proceso para exigir el holograma a los autos particulares.

Graf precisó que para la verificación es necesario tramitar una cita en la página verificacionresponsable.jalisco.gob.mx y tener a la mano la tarjeta de circulación; po-

¿Cuándo toca?

A partir de agosto, en Jalisco la verificación vehicular será obligatoria para autos particulares.

TERMINACIÓN DE PLACA PERIODO

7	ago-sep 2021
8	sep-oct
9	oct-nov
0	nov-dic
1	ene-feb 2022
2	feb-mar
3	mar-abr
4	abr-may
5	may-jun
6	juí-ago

Fuente: Semadet.

drá elegir el centro, la fecha y hora, además de cubrir los 500 pesos que cuesta el trámite.

Reinicia verificación con placas que acaban en 7

Luego de estar en pausa por cuatro años y medio, el Gobierno estatal anuncia que en agosto volverá a aplicarse el programa

Tras más de cuatro años de no ser obligatorio, el programa de verificación vehicular para autos particulares volverá a aplicarse.

El Gobierno de Jalisco anunció que a partir del primero de agosto deberán cumplir con el trámite los propietarios de automóviles cuyas placas terminen en 7. El costo de la verificación será de 500 pesos o 550 en caso de hacerse extemporánea.

La implementación del nuevo modelo de verificación fue suspendida desde la pasada administración estatal, en 2017. El Gobierno actual le hizo ajustes y lanzó el Programa de Verificación Responsable (PVR) que incluyó la licitación y habilitación de nuevos verificentros, así como la creación de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), encargada de la operación del esquema.

La multa por no verificar aplicará hasta 2022 y el monto se definirá en la ley estatal de ingresos. El año pasado, cuando se pretendía iniciar el programa, se proyectó que fuera de casi 13 mil pesos.

Aunque el nuevo modelo de verificación comenzó el año pasado, sólo se revisaron algunos autos oficiales, ya que no abarcaron a toda la flotilla.

Aunque en octubre de 2020 se anunció que comenzarían con la revisión de taxis tradicionales y de plataformas, el calendario se pospuso: en su caso también arrancará la verificación el siguiente mes con los autos con terminación de placa en 3 y 4.

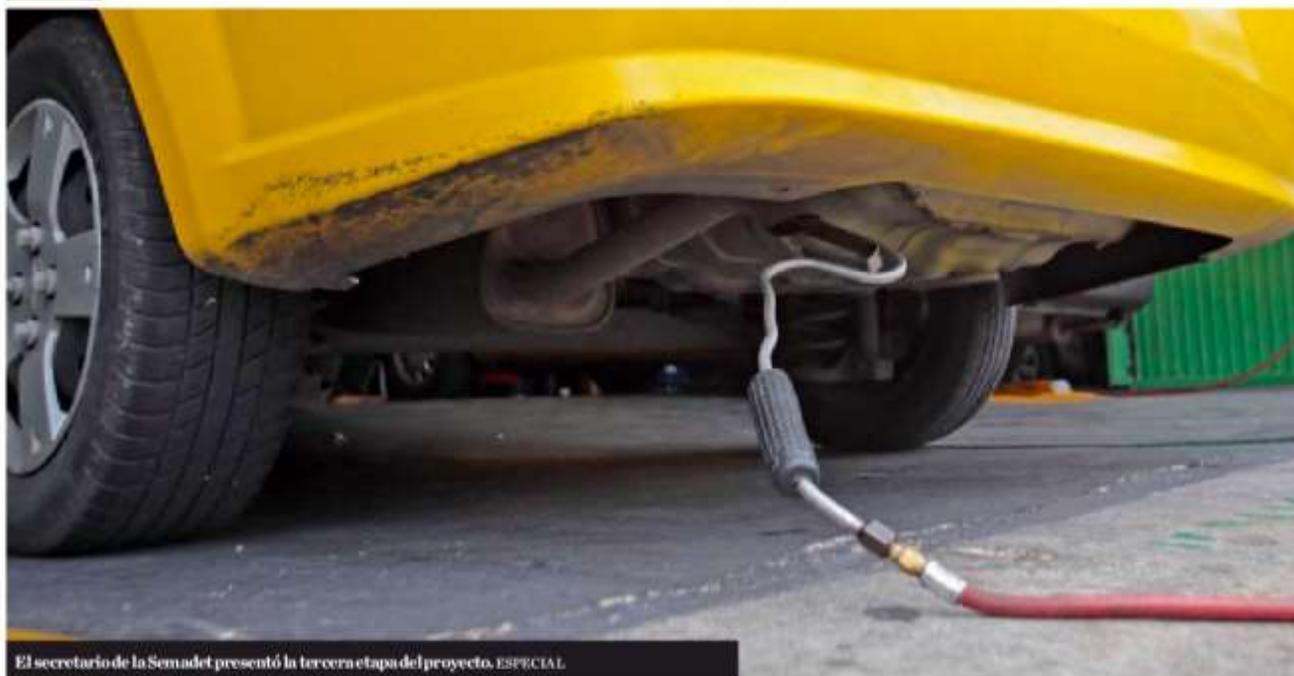
El programa se retomará con sólo tres verificentros en operación. Actualmente hay funcionando 12 líneas en ellos (máquinas de verificación): dos en el Centro AIRE, ubicado en la calle Magisterio 1230, y otras dos en el Centro Oficial de Medición en Enrique Díaz de León Norte 1215.

También hay una línea en la Unidad Móvil de revisión y siete del Centro de Verificación Responsable Dekra, en Carretera Los Altos 1510, en Tlaquepaque (este es el único privado que ya presta servicio).

La autoridad estatal aseguró que están construyendo 98 líneas más para garantizar la capacidad de atención.

Los lineamientos y el calendario oficial se podrán consultar en <https://verificacionresponsable.jalisco.gob.mx/>.

Medio ambiente



El secretario de la Semadet presentó la tercera etapa del proyecto. ESPECIAL

Verificación, forzosa para particulares

Programa. A partir del 1 de agosto habrá un calendario ya fijo que irá desde la placa 7 hasta la 6, comenzando en el mes de agosto de este año y cerrando en el mes de julio de 2022

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
CIUDADALAJEVA

La llegada de la pandemia por coronavirus evidenció la estrecha relación que existe entre la calidad del aire y la mortalidad por padecimientos relacionados con las vías respiratorias y vasculares. La enseñanza es contundente: hay que cuidar lo que se respira, entre otras medidas para preservar la salud.

Ante esto, el gobierno de Jalisco anunció que a partir del 1 de agosto la verificación vehicular para automóviles particulares será obligatoria.

A través del programa Jalisco Respira, que impulsa las acciones necesarias para garantizar un aire limpio a la población, Sergio Genf Montero, secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) presentó este viernes la tercera etapa del programa Verificación Responsable, en la que ya se integrarán los vehículos particulares.

Una parte fundamental para mejorar la calidad del aire fue el rediseño de la verificación vehicular en el estado, pues cabe recordar que el programa no se había actualizado desde 2013, lo

que provocó un aumento considerable de las concentraciones de ozono uno; de los mayores contaminantes que afectan el sistema respiratorio y que los niveles estén muy por encima de la normatividad federal.

"La siguiente etapa del programa continúa con los vehículos de uso intensivo y vehículos particulares según el calendario oficial que será publicado mañana 10 de julio en el periódico oficial del estado de Jalisco, a partir del 1 de agosto todos los vehículos particulares con terminación placa 7, así como 3 y 4 de uso intensivo de

verano, iniciarán con la verificación responsable", dijo el secretario.

En conferencia de prensa, el titular de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial comentó: "Cumplir con la verificación es muestra de corresponsabilidad, pues dejamos saber a todas las personas con quienes compartimos nuestra ciudad que nos preocupa la calidad del aire que respiran y, por lo tanto, su buena salud".

Agregó que los autos particulares tendrán un calendario ya fijo que irá desde la placa 7 hasta la 6, comenzando en el mes de agosto de este año y cerrando en el mes de julio de 2022. Mientras que los de uso intensivo que son: taxis, plataformas, camionetas pick up, parque oficial y diesel, empezarán desde las placas con terminación 3 y 4, hasta la 1 y 2, comenzando y finalizando en los mismos meses que los autos particulares. Por lo que explicó cómo hacer la cita, ya que se deberá realizar cada dos meses durante todo el año.

"Un elemento muy importante en el programa es la facilidad que tenga el ciudadano para realizar la verificación con transparencia, con confianza, para que esto suceda y que efectivamente la realicen un servicio de verificación que tiene un resultado, que es el que esperamos el primer paso que hay que hacer es ingresar a la página verificación responsable, Jalisco.gov.mx/ y tener a la mano la tarjeta de circulación hay que seleccionar el botón hacer cita seleccionar el centro de verificación responsable más cercano, el cual se encuentra en un mapa que está en una página de mapa interactivo

Y ADÉMÁS

El proceso

Las autoridades estatales dieron a conocer el proceso correspondiente para poder llevar a cabo la verificación vehicular. El procedimiento consiste de seis pasos:

1. Ingresar a <https://verificacionresponsable.jalisco.gob.mx/>. Para este paso se recomienda tener a la mano la tarjeta de circulación.
2. Una vez en la página seleccionar el botón "Hacer cita".
3. Selecciona el Centro de Verificación Responsable más cercano, también se puede buscar utilizando el mapa interactivo.
4. Ingresar los datos personales y del vehículo que se solicitan.
5. Seleccionar una fecha y horario para realizar la prueba.
6. Realizar el pago y una vez que este vea reflejado, se podrá continuar con el proceso.

98 líneas están en proceso de construcción en todo Jalisco

Distribución. Actualmente, en el estado hay 12 centros en donde se ofrece este servicio; se anunció que comenzarán operativos de revisión en las calles

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Jalisco cuenta con 12 líneas de verificación hasta la fecha. Están distribuidas en el Centro AIRE Guadalajara (2 líneas), el Centro Oficial de Medición (COM) (2 líneas), la Unidad Móvil (1 línea), y el Centro de Verificación Responsable (CVR) Dekra (7 líneas).

Actualmente, están en proceso de construcción 98 líneas más, lo cual garantiza la capacidad instalada para el sector que se encuentra dentro de la obligatoriedad.

Se iniciará con operativos de inspección en las calles para supervisar que los vehículos obligados por terminación de placa cumplan con su obligación de verificar, además, se les brindará información a detalle de este nuevo proceso.

Estos operativos son organizados por la Policía Vial, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. En caso de que ocurra algún percance con elementos de la Policía Vial, las y los ciudadanos pueden realizar un reporte al área de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad: 3818-2400, extensiones 17054, 17236 y 17218.

El Programa de Verificación Responsable (PVR) busca asegurar que los vehículos que circulan en el estado de Jalisco se



Uno de los primeros objetivos es que todos los autos estén afinados. ESPECIAL.

encuentren dentro de los límites máximos permisibles, contribuyendo a la mitigación de las emisiones contaminantes a la atmósfera generadas por fuentes móviles, teniendo un impacto positivo en la calidad del aire que respiramos y en la salud de los ciudadanos.

Para ello hay que afinar los vehículos, ya que para aprobar la Verificación Responsable es importante haber llevado un mantenimiento físico-mecánico de manera previa. Con un adecuado servicio al motor que pueden realizar con el mecá-

nico de su confianza, las y los usuarios contribuyen a tener mejores resultados en su verificación.

Al respecto, el Jefe de Gabinete, Hugo Luna Vázquez comentó: "Lo que consideramos más importante de todo es que los vehículos que circulan en Jalisco estén afinados, estén en buen estado de mantenimiento. Que la Verificación no sea más que una responsabilidad ciudadana de comprobar o consolidar que su vehículo esté en las mejores condiciones posibles para circular".

El nuevo programa de Verificación Responsable cuenta con la certificación del Bureau of Automotive Repair del Gobierno del Estado de California, lo que garantiza la precisión de las mediciones de los gases, cumpliendo y superando los estándares nacionales, además, cuenta con tecnología unificada que permite control y vigilancia a prueba de corrupción, siendo la primera vez se implementan en Jalisco pruebas con el método dinámico, dando cabal cumplimiento a la normatividad federal. ■

se ingresan los datos personales y lo del vehículo se elige una fecha y horario para realizar la prueba y se realiza el pago y una vez que se vea reflejado en el pago en la cita se continúa con el proceso", agregó Graf. El costo de la Verificación Responsable es de 500 pesos, si es extemporánea, aumenta 50 pesos más; es decir, cuando se encuentra fuera del periodo asignado, según terminación de placa o en caso de no aprobar la prueba por más de dos veces.

Con una parte de los 500 pesos se cubre el costo del proveedor de tecnología, así como la operación de los Centros de Verificación Responsable, y el restante se irá al Fondo Ambiental, el cual será utilizado para realizar proyectos y acciones que ayuden a mejorar la calidad del aire y el medio ambiente de los jaliscienses: 1) Combate y prevención de incendios; 2) Infraestructura ciclista; 3) Sistema de transporte sustentable; 4) Red de monitoreo atmosférico.

Si no se aprueba la verificación en el primer intento, la o el ciudadano deberá llevar su vehículo a mantenimiento para corregir los fallos. Posteriormente, tiene una segunda oportunidad sin costo en el mismo Centro de Verificación Responsable y dentro del plazo establecido en el calendario oficial.

Así como sucede en otras entidades federativas, si se planea visitar Jalisco en automóvil, se deberá tramitar el Pase de Estancia Temporal con duración de 20 días, directamente en el sitio web oficial del programa. Si se va circular por más tiempo, será necesario verificar al igual que cualquier automóvil con placas jaliscienses. ■

La prueba solo se hacía en nueve estados

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La entidad jalisciense se convirtió en la décima, a escala nacional, en realizar esta prueba de forma obligatoria, antes sólo se llevaba a cabo en Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Guanajuato.

Además, gracias a la tecnología unificada de todos los centros de verificación se evitan actos de corrupción.

Con esta tecnología se logra un proceso rápido y ágil para las y los

ciudadanos.

La Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio, Patricia Martínez Barba, destacó que este programa "es una política pública para poder atender dos temas fundamentales, uno nuestro derecho humano a un medio ambiente sano y segundo una política pública que nos ayuda a abonar la adaptación, mitigación y combate al cambio climático".

En su momento, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro calificó como un paso decisivo la

implementación de este programa en la entidad con la tecnología necesaria "que nos permita acabar con este cáncer de la corrupción en el tema de los talleres de verificación".

Para todos los detalles del programa, las autoridades estatales recomiendan visitar la página verificaciónresponsable.jalisco.gob.mx o llamar al 332686-5150 en un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 de la mañana a 08:00 de la noche y sábados de 08:00 de la mañana a 04:00 de la tarde. ■

Y ADÉMÁS

Empresa de gas no resuelve problema

El Coordinador del doctorado de Estudios Económicos de la UdeG, comentó que la empresa de gas bienestar que anunció el presidente, no es una propuesta que resuelva a fondo el asunto. Argumentó que el país no es productor de gas, situación que lo obliga a importar de EU hasta el 70 por ciento del hidrocarburo y al menos de esa cifra el 30 por ciento lo importa Pemex.

A PARTIR DE AGOSTO

Verificación ya será obligatoria en Jalisco

VÍCTOR RAMÍREZ

El costo del proceso será de 500 pesos y se inicia el siguiente mes con las placas de terminación siete

A partir de agosto los dueños de más de tres millones de vehículos estarán obligados a pasar la verificación automotriz conforme al calendario que se dará a conocer este sábado en el Periódico Oficial del Estado y se tendrán dos oportunidades para aprobarla por el mismo precio, a partir de la tercera se le cobra completa y 50 pesos por ser extemporánea, los autos foráneos que permanezcan a más de 20 días en la entidad también deben pasar la verificación.

Al explicar parte del llamado Programa de Verificación Responsable, el secretario de Medio Ambiente, Sergio Graf Montero indicó que el costo del proceso será de 500 pesos y se inicia en agosto con las placas de terminación siete, las cuales tendrán dos meses para aprobarla y todos los vehículos deberán tener su verificación anual en junio del 2022.

En caso de que la evaluación de emisiones de su vehículo no sea aprobada en la primera visita, se le darán 30 días para que la unidad sea revisada por el mecánico de confianza y regresar al mismo lugar para la segunda prueba, la cual no se cobrará, pero si la vuelve a reprobar, la tercer y las sucesivas sí tendrán un costo por ser ya extemporáneas y también corre el riesgo de que se le apliquen infracciones por los agentes de vialidad.

De agosto a diciembre no se impondrá nin-



De agosto a diciembre no se impondrá ninguna multa a quienes no haya pasado esta verificación. ARCHIVO

La ubicación de los centros se puede consultar en la página gob-jal.mx/verificacionjal, se recomienda asistir 15 minutos antes de la cita.

guna multa a quienes no haya pasado esta verificación y sólo se harán llamados de atención por parte de los agentes de vialidad, pero desde el primer minuto de enero del 2022 inician las sanciones económicas.

Pero las unidades que se destinan al servi-

cio de taxis, plataformas y de uso intensivo como los de las administraciones municipales y estatal todas deberán pasar a partir de agosto conforme al calendario que también se les asignará y que será diferente al de los de uso particular.

Para obtener cita será necesario ingresar a la página verificacionresponsable.jalisco-gob.mx y tener a la mano la tarjeta de circulación, seleccionar cita, el centro de verificación más cercano a su domicilio, ingresar los datos personales, de vehículo, la fecha para acudir y realizar el pago correspondientes para finalizar el proceso.

EXPOSICIÓN DE JALISCO



El grupo Arpiás Guadalajara llegó a protestar al edificio de Avenida Alcalde.



El grupo Ateneas las detuvo, pues los vidrios rotos ponían en riesgo a otras personas.



Una de las protestantes llevaba a un bebé en brazos; fue detenida y el menor entregado a su padre.

Claman justicia y las detienen

Protestan feministas por niña violentada; autoridades dicen que generan riesgo

TANIA CASILLAS

Desde enero de 2020, Camila no obtiene justicia luego de que fue violentada por compañeros de su escuela y sufre de trastorno depresivo.

Este 7 de julio debía realizarse la primera audiencia para defenderla, pero el Poder Judicial no pudo notificar a los presuntos agresores y no hay una nueva fecha.

Por eso, un grupo de feministas del Colectivo Arpiás Guadalajara se manifestaron afuera de la Torre de Educación, hicieron pintas en el edificio de Avenida Alcalde y rompieron algunos vidrios.

Acusaron omisiones de la Secretaría de Educación Jalisco, del Poder Judicial y de la Fiscalía. Aseguraron que los acusados están prófugos.

Sin embargo, 10 de ellas, incluyendo dos adolescentes, fueron arrestadas por daños a las cosas, resistencia a las autoridades y tentativa de lesiones. Por la noche, las menores de edad fueron liberadas, pero aún son investigadas. Camila, de 9 años, fue

violentada en por lo menos 10 ocasiones en 2019 por dos niñas y un niño en su salón de la escuela Marco Antonio Montes de Oca, de Mirador del Bosque, Zapopan.

“Mi niña está mal, está apunto de ser internada en San Juan de Dios el lunes, ella sigue presentando alucinaciones y no puede dormir”, leyeron las feministas sobre declaraciones de la madre de Camila.

Durante la protesta, el agrupamiento Ateneas, de la Secretaría de Seguridad del Estado, resguardó el edificio y detuvo a las mujeres.

“Había gente laborando, las compañeras de la Secretaría de Educación, gente que acudía a realizar los trabajos correspondientes y los pusieron en riesgo, al fracturar los vidrios pudieron haber cortado a varias personas”, explicó el Secretario de Seguridad Pública, Juan Bosco Agustín Pacheco.

Una de las detenidas traía consigo un bebé que fue entregado a su padre.

La SEJ, por su parte, informó que tanto la directora como los niños involucrados en la denuncia fueron reubicados. Aseguró que cuatro servidores públicos fueron sancionados por omisiones al proteger a los estudiantes.

CON OPERATIVOS, RETIRAN A LOS APARTALUGARES DEL CONSULADO



VIGILANCIA. Los recientes operativos alrededor del Centro de Atención a Solicitantes (CAS) del Consulado de Estados Unidos en Guadalajara han alejado a los apartalugares de las calles aledañas. En un recorrido realizado por este medio, se observó que la Comisaría de Guadalajara tiene presencia con una patrulla fija para evitar que los "coyotes" engañen a la gente con sus trámites. El Ayuntamiento de Guadalajara supervisa desde el jueves las inmediaciones de las instalaciones ubicadas en Avenida Unión, entre La Paz y Miguel Lerdo de Tejada.

AFUERA DE LA TORRE DE EDUCACIÓN LIBERAN A DOS

Mujeres protestan por el abuso sexual de menores y las detienen

Al manifestarse en la torre de Educación Jalisco, ubicada en la Avenida Alcalde, por el caso de Camila, una menor de edad abusada sexualmente en una escuela del sistema educativo estatal en noviembre de 2019, 10 mujeres fueron detenidas ayer por elementos estatales.

Las mujeres fueron acusadas de quebrar varios cristales y hacer algunas pintas en la explanada durante la protesta.

Las policías les hicieron saber que quedarían detenidas por daño a las cosas y las jóvenes intentaron huir, pero tras forcejear con las oficiales fueron aprehendidas.

Al respecto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) dictó medidas cautelares debido a la detención de las mujeres manifestantes.

A través de redes sociales hizo un llamado a las autoridades para que se les pusiera "de inmediato a disposición de la autoridad competente a las personas detenidas, respetar su integridad perso-



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. Las mujeres se manifestaron afuera de las instalaciones.

nal y que no se les someta a violencia física o psicológica. Quienes presenten lesiones, brindarles atención médica y realizar el parte médico".

Ayer por la noche, la Fiscalía estatal anunció de la liberación de dos de ellas que son menores de edad.

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) informó vía un comunicado que ya hay una denuncia presentada ante la Fiscalía de Jalisco por el presunto abuso sexual y que la Fiscalía estatal realiza las investigaciones correspondientes. Añadió que se determinó la responsabilidad ad-

ministrativa en contra de cuatro servidores públicos por omisión en su obligación para garantizar la seguridad e integridad de los estudiantes en la escuela.

La SEJ informó que en enero de 2020 madres de familia denunciaron que sus hijas fueron víctimas de agresión física, psicológica y sexual en una escuela primaria por parte de otros estudiantes del mismo plantel.

10 mujeres son detenidas cuando protestaban por abusos sexuales

Hechos. El secretario de Seguridad Pública aseguró que se manifestaban de forma violenta

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública detuvieron a 10 manifestantes a las afueras del edificio de la Secretaría de Educación, ubicado sobre avenida Alcalde. Las quejas se protestaban por los casos de abuso sexual infantil, denunciados el pasado 24 de enero del 2020 en la escuela primaria Marco Antonio Montes de Oca, en Zapopan.

Las mujeres fueron emboscadas por un grupo de oficiales. Ateñas y puestas a disposición del Ministerio Público, instancia que determinará su situación jurídica al manifestarse de manera violenta, aseguró el secretario de Seguridad de Jalisco, Juan Bosco Pacheco.

"Ocasionalmente dañaron los pórticos principales en vidrios y ven-



Reclamaban por poco avance de las autoridades en un año y medio. CORTESÍA

tanar laterales, pusieron en riesgo la integridad de las personas que trabajan aquí en la Secretaría, así como del público en general. En grupo traían a una bebé de algunos meses de edad y no les importó poner en riesgo", dijo.

Una testigo comentó que las manifestantes fueron provocadas con palabras altisonantes por personal que labora en el interior del edificio: "Una de ellas tenía un bebé y empezaron a jalonear y no estamos de acuerdo, estamos de

La fiscalía informó que el arresto se realizó con todas las de la ley

acuerdo que se manifesten, pero no de haber quebrado vidrios, pero las provocaron unas señoritas que se asomaron por la ventana y les decían perras, y no se vale".

Las madres de las menores víctimas de abuso sexual infantil -por parte de tres de sus compañeros del aula-, refirieron ver poco avance en un año y medio que tienen luchando en materia jurídica para que las dos víctimas Camila y Ninive tengan acceso a la justicia por los daños psicológicos y emocionales desencadenados a raíz de la agresión.

Argumentaron que el 7 de julio se iba a llevar a cabo la primera audiencia; sin embargo, tuvo que re-agendarse debido a que los denunciados, que son la directora de la escuela, María Macías Nava, y el profesor, Jorge Aguilar, no se presentaron bajo el argumento de no haber sido notificados.

Jessica Anahí González Pérez, madre de Ninive Valeria, comentó que la SEJ determinó como delito no grave la omisión de cuatro de los seis profesores presuntamente involucrados, lo que significa suspensión por un año.

A través de un comunicado, la Fiscalía del Estado informó que, a la hora de la detención de las 10 personas, se aplicaron los debidos lineamientos y protocolos para que se garanticen los derechos humanos de las personas durante su respectivo proceso. ■

PROTESTA TERMINA EN VANDALISMO

Denuncian impunidad en presunto delito

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Acusan de supuesta violación de dos menores, detienen a 10 manifestantes; aseguran que hay 4 funcionarios sancionados

Jóvenes mujeres se manifestaron en la Secretaría de Educación Jalisco por una supuesta violación impune que sufrieron dos niñas presuntamente por parte de otros estudiantes y donde acusan retraso de la justicia. Durante la misma se quebraron unos cristales, la dependencia acusó irrupción intempestiva y que se puso en peligro la integridad del personal, la policía detuvo a 10 de ellas. La Secretaría de Educación aseguró que el caso sigue un curso legal y por estos hechos hay cuatro servidores públicos sancionados. En los mismos hechos una bebé de meses de edad que acompañaba a las causantes, fue puesta a resguardo.

Ellas reclaman un caso grave, de dos menores: Camila y Ninive, abusadas sexualmente en 2019 presuntamente por otros estudiantes, en la escuela Marco Antonio Montes de Oca. Aseguraron

Las 10 detenidas fueron puestas a disposición del Agente del Ministerio Público, quien será el encargado de determinar su situación jurídica.

que lejos de que se diera celeridad al caso y se procediera contra los presuntos responsables, se ha dado un retardo en la justicia.

El Secretario de Seguridad, Juan Bosco Pacheco Medrano, destacó el riesgo en el que se puso a los presentes durante los momentos de la irrupción y en ello justificó la acción policial. Explicó que en ningún momento hubo un intento de diálogo o se buscó el mismo. Oficiales del Grupo Ate-neas, compuesto en su mayoría por mujeres, intervinieron, deteniendo a las manifestantes y poniendo a resguardo a la menor. Las 10 detenidas fueron puestas a disposición del Agente del M, quien será el encargado de determinar su situación jurídica.

SÍ SE HA ACTUADO: SE

La Secretaría de Educación sostiene que al caso



La protesta terminó con vidrios rotos y 10 personas detenidas. /AURELIO MAGAÑA

se le ha dado puntual seguimiento desde enero del 2020 y al menos cuatro servidores públicos han sido sancionados por omisión. Con esa fecha, las madres de familia denunciaron que sus hijas presuntamente fueron víctimas de agresión física, psicológica y probable agresión sexual en una escuela primaria por parte de menores estudiantes del mismo plantel. Se destaca que atendieron los Protocolos de Actuación Escolar para la Detección, Prevención y Atención en Caso de Violencia y se derivó el caso al Órgano Interno de Control (OIC).

Piden a Ipejal opciones para policías

MARTÍN AQUINO

El director del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), Héctor Pizano, será llamado a comparecer ante diputados locales para que exponga opciones que permitan a policías del Estado y municipales acceder a una pensión anticipada.

MURAL publicó que en noviembre de 2019 la diputada morenista Érika Pérez propuso reformar la Ley del Ipejal, para que los policías, bomberos y personal de protección civil se puedan jubilar a los 25 años de servicio en lugar de 30, como exige la legislación vigente.

Sin embargo, un estudio



■ Oficiales se han manifestado en diferentes ocasiones para solicitar que se reduzcan los años de servicio para pensionarse.

realizado por el Instituto sobre la viabilidad de una jubilación anticipada, determinó que es improcedente la me-

didada debido a que el organismo público atraviesa por una crisis financiera que sólo será sostenible hasta 2029.

Ante esta situación, Pérez solicitó la comparecencia de Pizano, petición que fue avalada por el Pleno y ahora la Junta de Coordinación Política deberá establecer una fecha, aunque la morenista sugirió que sea antes de concluir el mes.

“El titular del Ipejal dice que, según un estudio actuarial que no hemos visto, la jubilación anticipada (...) no es viable porque el Instituto actualmente no tiene capacidad financiera”, dijo la diputada de Morena.

“Resulta necesario que comparezca para que exponga alternativas de solución que hagan posible la jubilación anticipada”.



■ Beatriz Paredes visitó ayer la sede del PRI Jalisco.

Fue alianza eficaz.- Beatriz Paredes

FRANCISCO DE ANDA

Para la senadora priista, Beatriz Paredes Rangel, la coalición Va por México, que formaron PRI, PAN y PRD de cara a las elecciones del 6 de junio, resultó eficaz.

En entrevista, la legisladora dijo que la alianza logró incrementar los números en San Lázaro, lo que permitirá que haya negociación y evitará un pensamiento único en el sistema político mexicano.

“La alianza fue eficaz en el planteamiento central de incrementar los números en el Congreso para que las reformas constitucionales requieran necesariamente de un proceso de negociación”, señaló Paredes Rangel.

“Quien más se debe preguntar por qué surgió una alianza es precisamente el Gobierno, me parece que la etapa del pensamiento único está descartada para la realidad política nacional”.

Cuestionada sobre si la coalición debe mantenerse de cara al 2024, Paredes Rangel dijo que ésta podría permanecer si tiene un objetivo definido.

“Lo que importa en lo

Beatriz Paredes Rangel
Senadora

“ Quien más se debe preguntar por qué surgió una alianza (Va por México) es precisamente el Gobierno, me parece que la etapa del pensamiento único está descartada para la realidad política nacional”.

futuro no es una alianza de coyuntura, sino que se puedan identificar los propósitos esenciales que puedan mantener o generar un frente amplio”, dijo.

La senadora visitó ayer la sede del PRI Jalisco para impartir un curso a los futuros Presidentes Municipales.

A decir de Ramiro Hernández, dirigente estatal del tricolor, Paredes Rangel conminó a los Ediles a mantener los pies en la tierra y a conducirse con responsabilidad.

Restringen a ciudadanos en el 'Congreso Abierto'

Deciden diputados suspender consulta en iniciativas de aprobación urgente

MARTÍN AQUINO

Los diputados locales decidieron restringir en casos "especiales" la opinión de ciudadanos sobre iniciativas legislativas, pese a que el Congreso de Jalisco fue reconocido el año pasado como el más transparente de los Poderes Legislativos locales del País.

El Reglamento de la Ley Orgánica del Legislativo indica que el Congreso está obligado a tener en la web un sistema para que la ciudadanía, en un plazo de al menos 10 días naturales, conozca y opine sobre iniciativas que están en estudio.

En el papel, este método

tiene como finalidad que las aportaciones sean tomadas en cuenta por los integrantes del Congreso.

Los legisladores, sin embargo, aprobaron una reforma para restringir la participación de los ciudadanos, por ejemplo, en casos fortuitos o situaciones que sean catalogadas como "de fuerza mayor".

"El periodo de consulta puede omitirse en el caso de decretos de aprobación urgente por causas de desastres naturales, caso fortuito o de fuerza mayor, o que se emitan en cumplimiento de soluciones jurisdiccionales vinculantes para el Congreso del Estado", indica la reforma avalada por diputados.

MURAL publicó en octubre de 2020 que, según la evaluación del colectivo Ciudadanos por Municipios

Transparentes (Cimtra), el Legislativo de Jalisco era el más transparente del País, en contraste con el resultado obtenido en 2018 que lo colocó como uno de los más opacos.

La Comisión de Estudios Legislativos, responsable de dictaminar la restricción de la participación ciudadana siendo presidenta la morenista Norma Valenzuela -actualmente la titular es Érika Pérez-, determinó como acertada la suspensión de consulta de iniciativas.

"Vemos de manera acertada que, ante alguna circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o situaciones de emergencia, el periodo de consulta establecido para recibir comentarios de las iniciativas turnadas a las Comisiones legislativas puede ser suspendido", indicó la Comisión.



Aplican examen a aspirantes del ITEI

El Congreso del Estado fue el escenario elegido ayer para la aplicación del examen de conocimientos a 15 aspirantes al cargo de comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI) en Jalisco.



PASEO ALCALDE. Este corredor del Centro tapatío, que abarca desde la Glorieta de la Normal hasta la zona conocida como "los dos templos" (Aranzazú y San Francisco), tendrá un vocacionamiento cultural con oferta gastronómica.

Paseantes avalan proyecto cultural en Paseo Alcalde

Luego de que el Ayuntamiento de Guadalajara compartió que el Paseo Alcalde tendrá un vocacionamiento cultural, así como un nombramiento de Patrimonio Social, paseantes y comerciantes del lugar dieron el visto bueno al proyecto.

Eliseo González Becerra y Lupita Lázaro no habían acudido desde antes de que se peatonalizara parte del espacio. "Hemos caminado en otras ciudades con paseos similares y hay restaurantes con música bajita o cafeterías, incluso más policías para cuidar. Ojalá que lo hagan, porque hace falta", expresó Eliseo.

"Me parece bien porque si pusieran bares se perdería, la

gente mayor como yo ya no caminaría por aquí porque habría mucho ruido. Estaría bien con actividades culturales", compartió Martha, paseante del lugar.

Con ese plan se busca que más personas acudan al corredor peatonal como un atractivo más del Centro Histórico.

Al respecto, María de la Luz Ramírez dijo que "si pusieran más restaurantes vendría más. Que haya un poco más de folclor para que Jalisco tuviera más turismo. A veces uno piensa a dónde salir el fin de semana, entonces, si hubiera algo que ver y que motive a la gente, uno pensaría en ir al Centro".

Minerva Sosa García, quien vende tamales en este lugar, opi-

nó que "todo beneficiaría para que hubiera más afluencia. Bajaron mucho las ventas porque hay muchos locales cerrados, la gente no pasa mucho por aquí y con más eventos o actividades la gente ya vendría por distracción o diversión".

Arandú, quien administra un local de pizzas, señaló que "con eso podrían levantar el lugar porque a veces hay chavos que tocan música o dan clases de danza y atrae a la gente, pero no siempre. Nos ayudaría mucho".

Ambar, trabajadora de un negocio de comida, estuvo de acuerdo en integrar actividades recreativas para reactivar la economía.

Alerta la Coprisjal sobre clínicas ‘patito’

FERNANDA CARAPIA

No se deje engañar: Antes de poner su cuerpo y su vida en manos de un “especialista”, verifique si la clínica de belleza está en regla.

El encargado del Departamento de Regulación e Insumos para la Salud de la Coprisjal, Ramón Ávalos Huerta, alertó que hay muchas que no cuentan con los llamados avi-

sos de funcionamiento.

“Deben tener su respectivo aviso de funcionamiento, el título del especialista y su cédula profesional, son los puntos primordiales, porque si no, no deben permitir que les realicen ningún tipo de procedimiento”, expresó.

Estos documentos, aclaró, deben estar a la vista del público. En caso de que no se encuentren, los pacientes

se pueden comunicar al teléfono 3330-305-700, extensión 35211, para preguntar si cuentan con permiso.

El 7 de julio, la influencer Odalis Santos Mena falleció tras recibir, en una clínica ubicada en la Colonia Providencia, un procedimiento que le ayudaría a disminuir la sudoración; el establecimiento, confirmó la Coprisjal, no contaba con aviso de funcionamiento.

Ávalos Huerta señaló que el día en que se reportó el fallecimiento se acudió al establecimiento, pero estaba cerrado, el 8 de julio regresaron, pero tampoco operó razón por la cual se ha dificultado iniciar con la indagatoria.

“Le vamos a dar seguimiento, no lo vamos a dejar, pero ante esta situación vamos a citar al dueño o al representante legal”.

Van vs. tabúes sobre cannabis

SARA OCHOA

Con todo y porro de bienvenida para los asistentes, el congreso "Código 710", a realizarse este fin de semana en Guadalajara, buscará poner sobre la mesa los beneficios de los extractos de la mariguana en la vida cotidiana.

Juan Pablo Ibarra, organizador del evento, explicó que por medio de ponencias como "México, el tercer país en el mundo que busca regular los usos de la Cannabis", se pretende combatir los tabúes.

"Yo llevo metido algunos años en el mundo cannábico y además colaboro en el plantón 4:20 en la CMDX frente al Senado y así fue como surgió la oportunidad de realizar el congreso el 10 de julio, día que es conocido como la fecha en la que se festejan los extractos cannábicos", explicó.

Ibarra señaló que debido



■ Impulsan en congreso aplicaciones de la mariguana.

a que la industria del cannabis se encuentra evolucionando, es necesario que las personas se informen de los beneficios de su uso.

"En usos medicinales, un concentrado es una manera efectiva de consumir una cantidad alta de THC, y por ejemplo, una persona epiléptica que tenga un ataque puede tener un cartucho de wax, que es un tipo de con-

centrado, y va estar mucho mejor", añadió.

El congreso comenzó ayer y tendrá actividades hoy y mañana en las instalaciones del Hotel Auténtico Vertical, ubicado en la Avenida Valle de Atemajac, en la Colonia Jardín Real en Zapopan.

Para participar se requiere adquirir boletos, cuyo costo es de 710 pesos al público en general.

Está saturado el Hospital 110 del IMSS en área Covid

Revive pesadilla



La fila de familiares de enfermos de Covid-19 ha vuelto a aparecer, como se vió ayer en la Clínica 110 del IMSS.



Ya son 9 hospitales públicos llenos; comentan que enfermos son jóvenes

FERNANDA CARAPIA

La tercera ola se avecina. Ya son nueve hospitales públicos de Jalisco los que se encuentran a tope en cuanto a camas generales para pacientes con Covid-19, entre ellos, la Clínica 110 del IMSS.

Martha aguarda afuera del área de Urgencias para que le den información de su hermano, Joaquín, quien hace dos días inició con síntomas y le faltó el aire.

“Lo trajimos porque no podía respirar, tenemos un oxímetro en casa y su saturación estaba en 86”, dijo la mujer.

No tienen la certeza del lugar donde Joaquín adquirió el virus SARS-CoV-2, pero sospechan que fue en una reunión a la que asistió hace poco más de una semana, aproximadamente.

El exterior de urgencias del Hospital 110 luce como hace mucho no lo hacía. Decenas de personas, entre ellas Martha, esperan por información de sus familiares.

En un sondeo que realizó MURAL con 12 personas que estaban en el exterior, nueve fueron por coronavirus y el resto por otros padecimientos como caídas o dolores de vesícula.

“En marzo fue la última vez que vimos tanta gente, bajó mucho y llegamos a tener pocos pacientes, pero ahora, otra vez, nos estamos saturando”, confirmó un médico, quien pidió anonimato.

De acuerdo con el Siste-

ma de información de la Red IRAG, el Hospital Regional 110 del IMSS está saturado en camas generales y en espacios en terapia intensiva. Se encuentra al 67 por ciento en lugares con ventilador.

Esta es la primera vez desde marzo que un hospital se reporta como saturado en lugares para terapia intensiva; según la Red IRAG, el Hospital Comunitario de El Grullo, dependiente de la Secretaría de Salud, no tiene espacios para pacientes graves.

Sandra, quien trabaja en un negocio ubicado frente al área de urgencias, informó que desde hace una semana, aproximadamente, se ha visto más movimiento y arribo de pacientes Covid-19.

“Llegan hasta cinco en una mañana, son muchos jóvenes, los mismos doctores comentan que hay más jóvenes”, afirmó.

MURAL publicó ayer que al día, en Jalisco, se infectan 54 personas entre 18 y 34 años en el Estado; el Gobierno reconoció que este grupo etario es el más afectado en este repunte.

Del 1 de enero al 6 de julio, de los 31 mil 554 jóvenes que dieron positivo a Covid-19, 585 han sido hospitalizados.

Según la Red IRAG, los otros hospitales que tienen saturación en sus camas generales son Centro Médico de Occidente, el Hospital 46 del IMSS, el Fray Antonio Alcalde y el Militar Regional, esto en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En el interior del Estado, el Sanatorio Naval y la Clínica 42 del IMSS, en Puerto Vallarta; el Hospital 20 del Seguro Social, en Autlán de Navarro, y el 6, en Ocotlán, están al 100 por ciento.

PANDEMIA COVID-19

La cifra pasó de 780 a mil 575 en la última semana, de acuerdo con la SSA

Actualmente hay 268 personas internadas; eran 157 hace siete días

El número de casos activos de COVID-19 en Jalisco se duplicó en la última semana y pasó de 780 a mil 575 notificados en el comunicado técnico de la Secretaría de Salud Federal (SSA). Estos registros nuevos son de personas que han presentado síntomas en los últimos 14 días y que aún pueden contagiar.

Jalisco forma parte de las entidades federativas que contribuyen al repunte de contagios registrado a nivel nacional.

También va en aumento el número de hospitalizados por el virus, pues ayer se reportaron 235 personas atendidas en hospitales públicos y 33 en nosocomios privados. Hace una semana había 157 internados en total.

En la plataforma federal sobre ocupación hospitalaria aparecen nueve hospitales de Jalisco con 100% de ocupación en las camas generales habilitadas para pacientes con COVID-19, pero no se precisa cuántas camas hay disponibles por institución. En el reporte de camas con ventilador en Unidades de Cuidados Intensivos, donde atienden a los pacientes más graves, tienen ocupación total el Hospital General Regional 110 del IMSS y el Hospital Comunitario de El Grullo.

Esta semana, el gobernador reconoció el alza de casos de COVID-19 y la preocupación por el arribo de la variante Delta, que es cuatro veces más contagiosa que la cepa original.

Acordó con empresarios bares, restauran-

Se duplican hospitalizados y casos activos en Jalisco



VACUNACIÓN. Se estima que en Jalisco 4 de cada 10 ya son inmunes al virus por la inyección o por haber superado la enfermedad.

tes y salones de eventos mantener los aforos de gente, pero dijo que fortalecería las inspecciones para verificar que estén cumpliendo con las medidas preventivas.

"Vamos a mandar el mensaje a todos los

empresarios para reforzar y hacer cumplir las medidas. La pandemia no ha terminado, no podemos relajar protocolos y la gente no debe asistir a lugares donde no se sienta seguro. Es corresponsabilidad de sociedad,

empresarios y ayuntamientos", dijo el martes.

De acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco, ayer se registraron 501 casos confirmados y cuatro muertos más.

Se elevan casos de coronavirus

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Conforme pasan los días las cifras de Covid-19 se elevan, en esta ocasión de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) el número de personas confirmadas se duplicó.

Se reportaron 400 casos, similar a lo que se registraba en el tercer mes del año, sin embargo, en un periodo corto los datos se duplicaron -en los últimos ocho días-, en el último día de junio se informó de 194 y para este jueves la cifra llegó a 406. Mientras que los pacientes internados por complicaciones de Covid-19 aumentó de 208 a 235 en un día y de miércoles a jueves el número de camas ocupadas pasó de

Mil

881 CASOS activos hay en este momento a decir de la SSJ.

públicas. Actualmente, hay mil 881 casos activos, esto es el número de personas confirmadas en los últimos catorce días, de acuerdo con la página oficial de la SSJ sobre coronavirus.

Por otro lado, el modelo predictivo de la pandemia de Covid-19 de la Universidad de Guadalajara (UdeG) estima que hay 16 mil 292



A decir de la SSJ, el número de personas confirmadas se duplicó. CORTESÍA

mil 388 en el arranque de febrero, uno de los peores momentos para Jalisco.

Investigadores del Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades de la Red de la UdeG muestran que el total de casos positivos en total es de 1.2 millones, por encima de los 256 mil 073 reportados de manera oficial. En cuanto al índice de la amenaza en la pandemia en Jalisco, señalan que está en niveles similares a la "primera ola" de contagios en la Enti-

Reportan 61% de ocupación hotelera en reservas

Tiene Vallarta recuperación

Vuelos al destino turístico superaron el nivel que tenían antes de pandemia

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Puerto Vallarta se recupera poco a poco de la contingencia sanitaria.

De acuerdo con cifras del Municipio, el destino ya cuenta con más del 61 por ciento de ocupación hotelera en reservas para este mes, pero podría llegar a ser hasta del 75 por ciento, debido a los turistas que llegan de último momento.

"En muchos hoteles ya estamos arriba del 60 (por ciento) incluso, en otros estamos 40 y tantos, y 30 y tantos, pero en promedio estamos en 61 por ciento ya de reservas, y esto nos da un muy buen termómetro de que julio es muy bueno", añadió Ramón González Lomeli, director de Turismo y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Además, González Lomeli adelantó que para agosto ya cuentan con el 49 por ciento de reservaciones en libro, e incluso para septiembre, un mes que consideran regular en visitantes, tienen el 38 por ciento de reservaciones, principalmente de turismo nacional.

Durante junio, el destino turístico tuvo una ocupación promedio del 60 por ciento.

Además, en ese mes el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta superó el nivel de tráfico de pasajeros vía aérea que tenía antes de la pandemia de Covid-19, al atender a 380 mil 500 viajeros, 10 mil 400 más que los

Viento a favor

Puerto Vallarta está superando la crisis turística que tuvo el año pasado.



61%

de reservaciones tienen hoteleros este mes.

14%

más se esperan por apartados de último momento.

49%

es el registro de ocupación en libro para agosto.

380,500

viajeros llegaron a través del aeropuerto en junio.

Fuente: Municipio de Puerto Vallarta y GAP.

370 mil 100 del mismo mes del 2019, de acuerdo con datos del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

Del total de pasajeros, 221 mil 900 -el 58.3 por ciento- fueron internacionales, y los 158 mil 600 restantes fueron viajeros nacionales.

González Lomeli destacó que el avance en la vacunación ha impulsado los viajes de Estados Unidos, además, recordó que Canadá ya permite vuelos a México.

Apenas el 1 de julio abrieron tres nuevos vuelos de Puerto Vallarta a Dallas, Houston y Los Ángeles.

"Cada día nos están au-

mentando vuelos (...) entonces, espero también ahora como la vacunación va muy fuerte en Estados Unidos, que eso nos ayude a nosotros porque les da mucha certeza y viajan", puntualizó González Lomeli.

Para mantener protocolos de salud, los hoteles aún se encuentran limitados con un aforo del 80 por ciento, de acuerdo con indicaciones de autoridades estatales.

El lunes, el Gobernador Enrique Alfaro señaló que ante el mayor flujo de pasajeros a Puerto Vallarta buscarán acelerar la vacunación en el destino turístico.

Tras abastecer en estación de Avenida Patria

Acusa daños por gasolina con agua

La contaminación en el combustible provocó fallas en su camioneta

SARA OCHOA

Una simple recarga de gasolina le terminó por costar a "Adrián" cerca de 5 mil pesos en reparaciones para su camioneta.

Él acusó haber recibido combustible contaminado de la sucursal de la cadena BP ubicada en la Avenida Patria, casi al cruce con Acueducto, en Zapopan.

El joven, quien era cliente asiduo del establecimiento, aseguró que acostumbraba poner gasolina ahí, debido a que notaba un mejor rendimiento que cuando acudía a estaciones de servicio de otras empresas.

"Siempre ponía ahí porque aceptaban la tarjeta de crédito y porque me había dado cuenta que su gasolina rendía más en la carretera, si cargaba ahí llegaba al destino con medio tanque", relató.

Sin embargo, sostuvo que luego de la última recarga que realizó hace dos semanas, su vehículo comenzó a presentar problemas.

"La camioneta tiene tres años y 60 mil kilómetros con todos sus servicios, pero el jueves tuve que llevar la camioneta a la agencia porque comenzó a perder potencia mientras manejaba", agregó.

"Me habla ese mismo día el asesor de la agencia para decirme que parecían ser la bujías porque estaban carbo-



Sara Ochoa

La estación de servicio señalada por usuarios está ubicada en Avenida Patria.

'Adrián' Afectado

Me habla ese mismo día el asesor de la agencia para decirme que parecían ser la bujías porque estaban carbonizadas, pero aunque pagué el cambio el problema seguía y al hacerle revisiones, me dicen que la gasolina estaba contaminada.

nizadas, pero aunque pagué el cambio el problema seguía y al hacerle revisiones, me dicen que la gasolina estaba contaminada y no quedó de otra más (que) vaciar el tanque y limpiarlo".

El combustible que el vehículo recibió, señaló "Adrián", contaba con residuos de agua y algunas muestras tomadas por la agencia le fueron entregadas.

Sin embargo, él no ha sido el único afectado, pues diversos usuarios en redes sociales señalaron que después de colocar combustible en sus automóviles, éstos han sufrido fallas.

En algunos de los casos reportados, los problemas terminan con visitas al mecánico.

"Siempre ponemos gasolina de la roja al lado de Lo-

bby 33 y ya tuvimos que mandar dos coches a la agencia porque viene mala, para que tengan cuidado", advirtió una mujer dentro de un grupo de Facebook.

Otras personas han asegurado que desde que utilizan dicha gasolina, sus automóviles han comenzado a "temblar" cuando los conducen.

"Mi hijo llevó su carro al servicio y le comentaron que un ruido que traía era quizá por la gasolina y justo pone ahí", denunció otra usuaria de la red social.

MURAL buscó a la gasolinera, la cual según empleados de la cadena pertenece a la empresa Grupo Rangel, pero no se obtuvo respuesta hasta el cierre de esta edición.



El estado de la banqueta empeoró con las obras.

Dejan 'trampas' para peatones

Obra para sacar agua de terrenos en Calle 2 complica paso en banqueta

FERNANDA CARAPIA

Desaguar los terrenos de Calle 2 trajo tropiezos para los peatones que caminan por la banqueta de Enrique Díaz de León.

Y es que para darle salida al agua que se acumula en estos predios, propiedad de la UdeG, se hicieron varios rasantes que partieron la acera, pues estorbaba el paso del líquido.

Debido a esto, los vianantes entran a un juego de salto de obstáculos para poder librar los canales por donde sale el agua.

"Es como subir y bajar escaleras, es molesto y más para personas grandes o mujeres que pasan con carriolas", comentó Francisco Godínez, quien todos los días camina por este espacio.

En total hay nueve rasantes, dos de ellos cilíndricos, de apenas 10 centímetros de distancia, el resto tiene casi el metro.

Según personas que transitan la zona, consultadas por MURAL, la obra no tiene mucho.

En el lugar, todavía hay restos de las cintas amarillas así como de los hilos guía que usaron los albañiles para dar la inclinación necesaria a fin de que el agua no se estanque.

Rigoberto Martínez, quien todos los días acude a la zona a trabajar, señaló que cuando la lluvia es fuerte, los rasantes se llenan y se convierten en una trampa para los peatones.

"Parece como si la banqueta estuviera completa y se pueden caer, quedaron muy peligrosos", indicó.

Los peatones consultados reprocharon estas acciones debido a que no se pensó en las personas que caminan y que, de por sí, ya tienen que lidiar con banquetas en mal estado.

"¿No dicen que el peatón es primero?, pues aquí no se ve, por aquí no pasan personas en sillas de ruedas o con muletas, y además están levantadas las banquetas y tienen árboles en medio", dijo Martina Vilchis.

Fernanda Carapia

GUADALAJARA REINCIDENTE

Imponen multa de \$8 mil 900 por exceso de ruido

El Ayuntamiento de Guadalajara aplicó una multa por 8 mil 900 pesos a una mujer de la colonia Santa Eduwiges por reincidencia al violar la llamada "ley anti ruido".

En un comunicado, el Ayuntamiento detalló que la sanción se dio en días pasados y que la infractora realizará además trabajo comunitario y tomará cursos y talleres orientados a fomentar la sana convivencia.

La sanción se fundamenta en la fracción II del Artículo 9 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Guadalajara.

Luego de recibir el reporte, autoridades acuden al domicilio de la persona denuncia. Si los niveles exceden el límite permitido provocando molestia, se genera un apercibimiento para que disminuyan el nivel de ruido en un plazo máximo de 30 minutos.

En caso de no hacerlo se inicia procedimiento de mediación, que en incumplimiento se aplicará una multa que va de los dos mil 688 a los 44 mil 810 pesos.

¿Cómo reportar?

Se puede llamar al teléfono 070 o mediante la aplicación para móviles Ciudadapp Guadalajara (Android - iOS). También está disponible la línea 33 3818-3647 de lunes a viernes.

Existe además el canal de la Comisaría de la Policía de Guadalajara por medio del teléfono: 1201-6070. Y por la cuenta @PoliciaGDL. Finalmnte, puede entregar un oficio en las oficinas de Inspección Ambiental y en la Dirección de Inspección Sanitaria, Ambiental y de Construcción.

DE MANERA VIRTUAL

Llegó su fin ciclo escolar 2020-2021

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

La SEJ reconoció el esfuerzo de padres de familia y estudiantes por terminar el periodo

Al declarar la clausura del ciclo escolar 2020-2021 para un millón 600 mil estudiantes, el secretario de Educación Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, hizo un reconocimiento al esfuerzo hecho por los padres de familia y

JUAN CARLOS FLORES,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN.
Es oportuno el descanso, y que los menores puedan recuperar esa sensación del verano”.

alumnos a lo largo de todo este periodo que prácticamente se llevó a cabo en línea por la pandemia de Covid-19

La sede de este evento fue la primaria



Un millón 600 mil estudiantes dieron por terminado su ciclo escolar. CORTESÍA

“Juana de Asbaje” en el municipio de Tlaquepaque, en donde Juan Carlos Flores mencionó que es momento de tomar un descanso y que los menores tengan alternativas de socialización hasta con salidas al parque, pero 15 días antes del regreso a clases todo el sector educativo se preparará con las medidas preventivas necesarias y tener actividades presenciales sin riesgos de contagios.

“Nos damos cita para reconocer el gran esfuerzo desplegado durante este ciclo escolar y afianzar nuestro compromiso de afrontar unido los retos del próximo año

lectivo, pese a toda las adversidades que estos meses nos han deparado debido a la pandemia de Covid-19, hoy damos por terminada la etapa de formación de un millón 600 mil estudiantes de educación básica”, indicó. En este esfuerzo también colaboraron más de 80 mil docentes que laboran en casi 14 mil escuelas en Jalisco y esto se logró con el apoyo de las direcciones sindicales en todos estos meses en donde el trabajo fue arduo y esfuerzos extras a las cargas horarias de labores. “En Jalisco respondemos con acciones y no con palabras”.



Hay inquietud por la falta de certificados

VÍCTOR CHÁVEZ

Ante el atraso en la entrega de certificados de secundaria por parte de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad de Guadalajara advierte que los aspirantes a Bachillerato pueden presentar una constancia de estudios y con eso es suficiente para seguir con los trámites de admisión.

Recordó que el plazo de entrega de documentación concluye el próximo martes 13 de julio. El trámite se puede realizar y concluir mediante la página www.escolar.udg.mx, tanto para bachillerato como para licenciatura en la Universidad de Guada-



Hay demora de parte de la SEJ. para la entrega de certificados de secundaria. ARCHIVO

lajara (UdeG), para el calendario escolar 2021-B y 2021-Z.

El Jefe de la Unidad de Admisiones, de la Coordinación de Control Escolar de esta Casa de Estudio, licenciado Pablo Quiroz Nuño, reconoció que existe inquietud por parte de los aspirantes, ya que la Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene

un retraso en la entrega de certificados; sin embargo, éste puede ser sustituido por una constancia de estudios emitida por su institución educativa. Los dictámenes de admisión serán publicados el próximo 19 de julio y podrán consultarse en las páginas www.gaceta.udg.mx y www.escolar.udg.mx.

El calendario escolar 2021-B dará inicio el 10 de agosto, mientras que el 2021-Z el 1 de septiembre.

Administraciones dejan al final la actualización de los planes parciales

Los Ayuntamientos tienen hasta el 30 de septiembre para terminar el proceso de actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, los cuales tienen hasta 10 años sin ser renovados. En Tlajomulco, Tonalá, Zapopan y Tlaquepaque serán actualizados antes de concluir las presentes administraciones.

En Zapopan, la polémica destaca en El Bajío, donde está la Villa Panamericana. En Tlajomulco se apuesta por la protección de zonas cercanas a La Primavera. En Tlaquepaque hay conflictos en el Cerro del Cuatro. En Tonalá, vecinos piden proteger el Cerro de la Reina. Y en Guadalajara está en la mira la Zona Minerva. Este último dijo que en 2018 no halló “una justificación técnica y legal para su actualización”.

► **Página dos-A**

EL TEMA | Desarrollo urbano

¡Sigue #elotodoinformador, participa en Twitter en el debate del día ¡Informador todos!
¿Qué opinas de los próximos cambios de uso de suelo en la metrópoli?

Desarrollos en Tlajomulco están condicionados a infraestructura

● El Ayuntamiento pretende evitar las zonas dormitorio y las casas abandonadas, por lo que los nuevos fraccionamientos deben contar con todos los servicios públicos

Guillermo Rivera, coordinador de Gestión Integral de Tlajomulco, afirma que en la actualización de los planes parciales priorizará que el desarrollo urbano estiriera expeditamente a la inversión en infraestructura, es decir, que se cuente con vías, alcantarillas, alumbrado y todos los servicios para que pueda funcionar cualquier colonia o fraccionamiento.

"Y todas las áreas a desarrollar deberán ser fuera de zonas de riesgo y áreas naturales protegidas. Desde el inicio, el interés es que debemos hacer las cosas de la manera correcta".
Explica que primero se comenzó a trabajar con el Programa de Ordenamiento Ecológico Local y después con el Atlas de Riesgos, que son sucesos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, actualizado por última vez en 2010.

"No hemos faltado a lo que dice la ley, tenían que ser actualizados los instrumentos y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano. De ahí se derivan los Planes Parciales y el Plan de Centro de Población".
Tras la etapa de la consulta ciudadana, en la que también participaron especialistas y miembros de distintas cámaras, el municipio debe responder todas las observaciones realizadas.

"En La Primavera existe el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, allí se establecieron los polígonos del área natural protegida y están vigentes. Eso ya está actualizado y es vigente".

Los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Tlajomulco están divididos en 28 distritos, los cuales han sido actualizados en distintas fechas entre 2010 y 2018, comparte la Unidad de Transparencia.

Por ejemplo, los planes del Distrito 19 de La Primavera y Distrito 20 de Cerro Viejo no han sido renovados desde 2010; es decir, más de 10 años.

Los distritos de Tlajomulco: Centro, El Palomar, Alameda Industrial, La Alameda, Aeropuerto, Las Lantitas y El Chivoñero fueron actualizados por última vez en 2012.

Y los más recientes son: Torrelpeque, Baranavita y Santa Fe, en 2018.

PROBLEMAS

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de 2010 establece que amede los problemas ambientales en Tlajomulco es agua, relacionado con el deterioro de la superficie de los ríos y canales naturales, a favor del hábitat y la fiscalidad y la fragmentación, por la demanda de suelo y la urbanización.

CÓDIGO URBANO

Actualización, cada tres años

El Artículo 138 del Código Urbano de Jalisco indica que los programas y Planes Municipales de Desarrollo Urbano (están como los que ordenan y regulan las áreas y regiones metropolitanas), deben ser revisados por las autoridades responsables de formularlos y aprobarlos por lo menos cada tres años, durante el primer año del ejercicio constitucional de los Ayuntamientos, para desde el primer día de su actualización.

Mientras que el Artículo 139 describe que será obligatorio para los Ayuntamientos la revisión y/o una actualización de los programas, los Códigos de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, mediante acuerdo del Ayuntamiento, cuando sean afectados los siguientes motivos:

Que se detecten anomalías, errores o falta de congruencia en sus disposiciones, que se produzcan cambios en el aspecto económico que los hagan inaplicables o inoperantes, que se presenten respuestas de los ciudadanos que conlleven en la consulta pública debidamente actualizada, a raíz de que las condiciones actuales de las áreas, zonas, predios o focos requieren de innovación urbana, o que se determine la actualización del programa o el plan en forma total o en alguna de sus disposiciones, mediante sentencia definitiva y firme pronunciada en un juicio ante el Tribunal de lo Administrativo.



POLÍMEROS. En la metrópoli, los principales problemas en los cambios de uso de suelo se registran en la Zona Nueva (Guadalupe), El Bajío (Zapotlán), zona de La Primavera (Tlajomulco), en el Cerro de la Reina (Corral) y en el Cerro del Cuatro (Tlajepaque).

Aún no se publican los planes parciales de Zapopan

En 2016, el municipio de Zapopan, con 11.1 millones de pesos en la contratación de profesionales para que elaboraran la revisión y actualización de los 12 distritos que conforman los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, pero la última actualización de los instrumentos fue aprobada en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del 27 de septiembre de 2012, reiniciando la Unidad de Transparencia. Aunque la Coordinación General de Gestión Urbana de la Ciudad tiene entre sus atribuciones definir las demarcaciones de gestión en el modelo de desarrollo de la ciudad, y el ordenamiento de las

zonas y usos de suelo, así como la integración de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, el Gobierno justificó las contrataciones al decir que no cuenta con los recursos suficientes para incorporar de forma completa a expertos y su equipo de servidores públicos, "se pueden satisfacer los objetivos mediante la contratación de servicios externos de apoyo".
En una ficha informativa, el Gobierno de Zapopan comenta que el municipio continúa con el proceso de actualización de los planes parciales. Para este fin, trabajó primeramente en la actualización y armonización del Programa

Municipal de Ordenamiento Ecológico Local, aprobado por el Ayuntamiento en julio de 2020, así como del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que actualmente se encuentra en proceso de análisis de congruencia con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, para su posterior estudio en comisiones técnicas.
Para la actualización de los planes parciales se integraron las aportaciones de la ciudadanía a través de una consulta pública realizada en 2017, demuestrando

PROPUESTAS

Tras la consulta pública se presentaron mil 648 propuestas. "Las que resultaron procedentes se van reflejando al momento de la publicación del documento, mientras que el resto de las que son improcedentes se notificó al particular", responde el área de Comunicación Social.
señaló en línea.
"Con la participación de la ciudadanía a través de 12 distritos en los que se encuentra dividido el municipio", añade.

HAY AVANCES

Guadalajara no necesita renovación

La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara recordó que en la administración 2015-2018 se trabajó en actualización de los planes parciales. "El personal de la totalidad los trabajos de elaboración de los mismos".
No obstante, la Coordinación General de Gestión Urbana de la Ciudad comentó que se erogaron 4.7 millones de pesos en 2016 para la elaboración de proyectos de los polígonos de intervención urbana especial, corredores estratégicos y polígonos de desarrollo controlado; la actualización de los planes parciales, así como la expedición de 63 proyectos de planes par-

ciales en la sesión del Ayuntamiento del 11 de diciembre de 2017 y la posterior publicación el 5 de enero de 2018 en la Gaceta Municipal. Y se presentaron para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad el 8 de enero de 2018. "Es necesario precisar que los planes parciales del Distrito 2, en 2018 no se encuentran vigentes debido a que el municipio está en acatamiento al incidente de suspensión relativo al juicio de amparo 532/2018, en el cual se notifica la suspensión de los planes parciales de todos los subdistritos", precisa el municipio. Los planes deberán resolverse con los publicados en 2004.

Además a color e impresiones de etiquetas. Según el Gobierno, la última actualización de los instrumentos culminó con la aprobación de los 63 proyectos de planes par-

Tonalá

actualizará sólo un distrito

Raquel Medina, directora de Ordenamiento Territorial de Tonalá, subraya que los 15 Planes Parciales de Desarrollo Urbano actualizados por última vez en 2011, por lo que decidieron revisarlos al inicio de la actual administración, pero los procesos se agudaron por la pandemia. Sin embargo, solamente trabajaron el TON-1, por lo que la nueva administración tendría que generar el procedimiento para el resto de los distritos.
La funcionaria informa que ya se realizaron las consultas públicas y el municipio dio respuesta a 145 observaciones de ciudadanos y empresas particulares.

"Para el Programa Municipal ya se le dio respuesta a todos los que presentaron alguna solicitud. En el caso del Plan de Centro de Población estamos en proceso de emitir la respuesta a las peticiones ciudadanas".

Destaca que, para las actualizaciones, tuvieron en cuenta cuatro aspectos: medio ambiente, riesgos, territorio protegido y desarrollo económico. "Se está desarrollando una política de desarrollo urbano basada en la Ley General de Asentamientos Humanos, para consolidar predios en zona insensibilizada. En Tonalá, el desarrollo urbano se ha relacionado, tenemos desarrollo en puntos donde no tenemos infraestructura, servicios o movilidad. El cambio es que ese desarrollo urbano debemos ser compatible en zona de predios insensibilizados con una movilidad a seriedad y se pueden consolidar".

Mientras que en el tema del territorio, remarca que la cabecera municipal tiene vocación para el manejo de cerámica, artesanías o vidrios, por lo que buscamos impulsar proyectos que impliquen desarrollo económico y el uso de servicios en instalaciones comerciales para crear fuentes de trabajo.

CONTRATACIÓN

El Gobierno de Tonalá responde por Transparencia que, en enero de 2019, contrató a la empresa Contratos Integrales Plan para una asesoría técnica sobre el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, con un monto de \$800 millones. Pero no documenta más movimientos ni acciones para la actualización de los instrumentos.

Crecimiento horizontal y transporte masivo, cambios en Tlajepaque

Susana Alcocer, directora de Gestión Integral del Territorio de San Pedro Tlajepaque, afirma que desde 2016 se aprobó el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, mediante acuerdo del Ayuntamiento, cuando sean afectados los siguientes motivos:
Sobre el Cerro del Cuatro, comentó que en los planes actuales la zona está marcada como área de conservación y no como conservación protegida, con la posibilidad de uso de espacios verdes y abiertos. "El estado del emplazamiento del centro universitario está establecido con coeficientes muy bajos. Significa que la huella de los edificios en esta zona sea muy pequeña en tanto que para el contrato hay poco en relación a todo el terreno".

Además que si realizaron contrataciones para asesorías, aunque no se detalló el monto. "Habilitar de instrumentos habilitados en edificaciones años. Darle una actualización sirve para una idea real de lo que está pasando".

APROBACIÓN

La Unidad de Transparencia informó que los Planes Parciales de Desarrollo Urbano algunos fueron autorizados en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del 28 de febrero de 2014, publicada en la Gaceta Municipal de San Pedro Tlajepaque el 3 de marzo de 2014 e inscritos en el Registro Público de la Propiedad el 27 de mayo de 2014.

El programa ofrece computadoras, internet y material bibliográfico. ESPECIAL

UdeGVirtual apoya al CRIT con espacios

Iniciativa. Pacientes, familiares y colaboradores del centro de rehabilitación han podido continuar con su formación

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el programa CASA Universitaria a cargo de UDEGVirtual, pacientes, familiares y colaboradores del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) de Occidente han podido continuar con su formación académica a nivel bachillerato y licenciatura en línea.

Este programa brinda espacios equipados con computadoras, internet y material bibliográfico, con los que UDGVirtual busca acercar los servicios universitarios a los diferentes grupos sociales que, por diversas condiciones, no tienen acceso a la educación presencial.

La promotora de CASA Universitaria, Laura Sánchez Álva-

CLAVES

Promoción

Este programa está dirigido especialmente a pacientes, familiares y colaboradores del CRIT de Occidente.

Clases

A la fecha hay 25 estudiantes activos, inscritos al Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias y a distintas licenciaturas de UDGVirtual.

rez, informó que actualmente el CRIT Occidente cuenta con 25 estudiantes activos, inscritos al Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias y a distintas licenciaturas de UDGVirtual, como Administración de las Organizaciones, Seguridad Ciudadana y Desarrollo de Sistemas Web, Desarrollo Educativo, entre otras.

“Actualmente tenemos un ex paciente, con discapacidad motriz, quien fue dado de alta en el CRIT, él estudió el bachillerato con nosotros y actualmente está estudiando la licenciatura en Seguridad Ciudadana. También tenemos colaboradores del CRIT, familiares de pacientes y personas externas que se han enterado de los servicios de la CASA”, dijo. ■

Desarrollan estrategias para mejor enseñanza de las matemáticas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Desde antes del confinamiento obligatorio por el covid-19, el ITESO ya implementaba y promovía el uso de herramientas tecnológicas para el uso práctico de las matemáticas en sus alumnos. Es por ello que se llevó a cabo el III Coloquio de Matemática Educativa, en el que profesores de bachillerato y

universidad compartirán sus experiencias en la evaluación y enseñanza de las matemáticas.

“Tanto los profesores como los estudiantes estamos descubriendo muchas más herramientas de las que nos imaginábamos a la hora de enseñar o aprender matemáticas”, informó el director del Departamento de Matemáticas y Física (Dmaf) de la Universidad

Jesuita de Guadalajara, José Bernardo Cotero Ochoa.

En el coloquio se llevó a cabo talleres, conferencias, ponencias y mesas de diálogo dirigidas a profesores de bachillerato y universitarios que imparten esta ciencia exacta en sus escuelas, para que busquen mejores prácticas para evaluar a sus estudiantes en estos tiempos de educación a distancia.

Con el gradual regreso a las clases presenciales, la universidad mantendrá los beneficios de la educación virtual para aplicarlos en proyectos educativos como la Prepa ITESO. También se está diseñando una herramienta para que “el estudiante aprenda por sí solo y el profesor se convierta ya en un acompañante. ■■

Continúa lucha por justicia

Caso FEG: detienen a 'El Pelón'

**Arrestan a sujeto
por multihomicidio
ocurrido en
diciembre del 2011**

MURAL / STAFF

A casi 10 años del crimen fue detenido uno de los siete hombres acusados de asesinar a cuatro estudiantes de la Universidad de Guadalajara, y al padre de uno de ellos, en el edificio de la FEG.

Se trata de Ernesto Alonso Barba Covarrubias, también conocido como "El Pelón", confirmaron fuentes cercanas al caso.

Aunque no se abundó sobre las circunstancias del arresto, se indicó que el hombre tenía orden de aprehensión.

El 9 de diciembre de 2011 llegaron a las instalaciones de la extinta Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), cuatro alumnos de la preparatoria 8 y el padre de uno de ellos.

El adulto, Armando Gómez Gallardo y su hijo, Francisco Ismael iban a negociar un espacio para un puesto de churros porque la FEG regulaba los permisos para vender en escuelas.

Pasaron con el entonces presidente de la organización estudiantil, David Enrique Castorena Peña, alias "Castorena", quien tras una discusión por un pago de cuotas presuntamente les disparó.

Luego, según datos revelados por la entonces Procuraduría de Justicia, "Castorena" ordenó a cinco personas, entre ellas "El Pelón", que asesinaran a los otros tres estudiantes que acompañaban a padre e hijo.

Los cinco cadáveres fueron enterrados en las instalaciones que pertenecían a la FEG, en la Calle Carlos Pereira 100, en la Colonia Colinas



El crimen ocurrió en el edificio de la FEG.

de la Normal, en Guadalajara.

Los familiares de las víctimas las reportaron como desaparecidas y fueron halladas cinco días después de su asesinato.

Por el homicidio también estuvo preso uno de los involucrados, quien se entregó voluntariamente.

Gerardo Flores Gómez, alias "El Tatuado", fue detenido el 7 de febrero de 2012, pero murió 11 días después por complicaciones médicas derivadas de la Hepatitis C que padecía, según informaron las autoridades.

Además, otros cuatro hombres que eran menores de edad cuando se cometieron los asesinatos, fueron sentenciados el 18 de octubre de 2013.

Tres fueron enviados a cinco años de prisión, ya que las sanciones para los adolescentes son mucho menores que para los adultos. Un cuarto joven fue hallado responsable de encubrimiento y su sanción consistió en tres años de libertad asistida.

Actualmente, ellos estarían libres y, de acuerdo con registros periodísticos, habría al menos cinco órdenes de aprehensión pendientes, aparte de la de Castorena Peña.

El edificio de la FEG fue demolido el 5 de julio de 2014 y ahí se construyó Lunaria.

EnCorto

ASEGURAN DROGAS A UN HOMBRE

Jesús "N" fue arrestado por oficiales del Estado luego de que le encontraran 52 dosis de diferentes drogas, en hechos ocurridos en la Colonia San Juan de Dios, en Guadalajara. El hombre estaba en Primo de Verdad y Obregón cuando intentó escapar de una patrulla que se acercaba. **Staff**



PORTABA LICENCIA APÓCRIFA

Edgar Alberto "N", de 26 años, fue detenido en la Colonia El Rosario, en Guadalajara, por usar una licencia falsa. El joven protagonizó un choque en la Calzada González Gallo y al ajustador le pareció extraña su licencia; los policías viales lo arrestaron por presunta falsificación. **Staff**

PROCESAN A UNO POR VIOLACIÓN

Por agredir sexualmente a su pareja sentimental, un hombre de 48 años fue vinculado a proceso y recibió prisión preventiva por un año. Se trata de César Augusto "N", quien habría cometido el delito el 18 de mayo en una casa en la Colonia Balcones del Cuatro, en Tlaquepaque. **Staff**

Quitan lirio de canal y hallan cadáver

MURAL / STAFF

El cuerpo de un hombre fue localizado en un canal de aguas negras en la Colonia La Llave, en Tlaquepaque.

Cerca de las 12:30 horas de ayer, personal del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) limpiaba la zona cuando descubrió el cadáver.

Para sacar el lirio, fue usada maquinaria en la Calle Acueducto, entre el Antiguo Camino a Toluquilla y la Avenida del Bosque, pero los trabajadores fueron sorprendidos por el hallazgo del cuerpo.

"La máquina estaba trabajando y de repente, yo esta-

ba platicando cerca de con él, cuidando los tráileres como lo hago siempre, y de repente sacó un lirio y con la fuerza de la máquina se vieron los dos pies", relató un testigo.

En Encarnación de Díaz, por otro lado, fue hallada una osamenta probablemente de mujer, pues había ropa femenina cerca.

Fue el jueves cuando una fuente anónima le informó a policías de la Secretaría de Seguridad del Estado sobre el hallazgo de los restos humanos en una brecha que conduce hacia el Rancho La Estancia.

Mientras que en Lagos de Moreno se halló un cadáver con una herida de bala.



Trabajadores encontraron ayer el cuerpo de un hombre.

Buscan causa real de la muerte de Odalis

Proceso. El abogado señaló que se encontraba en un estado de salud óptimo antes de fallecer

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El exfiscal de Guadalajara y abogado autorizado como uno de los asesores jurídicos de la familia de la influencer fallecida, Fausto Mancilla Martínez, señaló que están acudiendo a la agencia del Ministerio Público, para saber los resultados de la necropsia y conocer la verdadera causa de muerte de Odalis Santos Mena.

“Estamos en espera y ver qué más peritajes se han hecho con relación al lugar, el aseguramiento de indicios, la forma en la que se están llevando a cabo todas las diligencias relacionados como también la funcionalidad y todo lo que hay de instrumental médico en el lugar”, declaró Mancilla.

Aclaró, que primeramente van a acudir a la presunción de inocencia, por lo que no van a culpar a nadie hasta hacer los peritajes correspondientes.

El abogado señaló que Odalis

se encontraba en un estado de salud óptimo al momento de realizarse este procedimiento.

“La norma mexicana número 06 nos dice qué condiciones debe tener la clínica y qué condiciones debe tener la persona que aplica anestias y qué condiciones tiene que tener también para una reanimación en casos de ser necesario nosotros estamos acudiendo a eso a saber si todo lo de la norma 06 se cumple y saber si ellos no son negligentes”.

Están solicitando que la autoridad competente investigue todos esos datos y saber con exactitud qué fue lo que en realidad pasó.

Aseguró que no han tenido ninguna comunicación con los encargados de la clínica, pero si consideran que pareciera que tienen algo de que temer y calificó como irresponsable el comunicado de prensa que realizaron deslindándose de todo.

“Irresponsable y poco profesional hacer un comunicado donde se deslindan de todo cuando no están los dictámenes periciales que determinan si eres o no eres responsable si yo siempre lo he dicho, si te estás excusando antes de tiempo, ¿Qué ocultas?”, afirmó. ■



■ Martín, Diego y Karla estarán, al menos, un año detenidos.

Lleva a su novio al panteón y lo entierra

TANIA CASILLAS

Una mujer y dos cómplices fueron enviados a un año a prisión preventiva por engañar a un hombre para que fuera al panteón de Autlán de Navarro, donde lo mataron y lo enterraron.

Karla Alejandra, Martín y Diego Alain fueron vinculados a proceso por homicidio calificado, con las agravantes de premeditación, ventaja y traición, más delitos en materia de inhumaciones, informó la Fiscalía de Jalisco.

El 11 de junio se localizó un charco de sangre en el panteón Los Colomos de Autlán. También había huellas de arrastre hacia tierra removida donde finalmente se descubrió el cadáver.

Se trataba de un chofer de taxi de plataforma, novio de Karla Alejandra.

El 10 de junio, ella le dijo a su pareja que tenía una herencia enterrada en el panteón y le pidió ayuda.

“No obstante, todo fue una argucia, ya que previamente Karla Alejandra ‘N’ presuntamente se había puesto de acuerdo con Martín ‘N’ y Diego Alain ‘N’ para privar de la vida a su pareja sentimental, al parecer por diferencias personales irreconciliables”, difundió la Fiscalía.

La pareja fue al panteón y, cuando el hombre se agachó para excavar, los dos cómplices lo golpearon

Cuando la víctima estaba en el suelo, le pusieron un polín de fierro en el cuello y Karla Alejandra lo presionó con el pie para que dejara de respirar.

“Llevaron el cuerpo arrastrando por aproximadamente 100 metros y lo arrojaron a la fosa”, explicó la Fiscalía.